Departamento Nacional de Planeación

FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR – SUBASTA INVERSA

Departamento Nacional de Planeación

2026

ESTUDIO DEL SECTOR Y ESTUDIO DEL MERCADO

Tabla de contenido

1. CAPITULO UNO: ASPECTOS GENERALES 4
1.1. Objeto 4
1.2. Contexto regulatorio del sector 4
1.3. Identificación del sector económico 5
1.3.1. Aspectos generales del mercado 5
1.3.2. Clasificación UNSPSC 6
1.3.3. Aspectos técnicos 7
1.3.4. Aspectos económicos 7
1.3.4.1. Panorama mundial 8
1.3.4.2. Economía colombiana 9
1.3.4.3. Producto Interno Bruto 11
1.3.4.4. Índice de Precios al Consumidor 15
1.3.4.5. Salario Mínimo Legal Mensual Vigente 18
1.3.4.6. Tasa de Cambio 19
1.3.4.7. Empleo y desempleo – DANE 19
1.3.4.8 Análisis de la economía del sector 21
1.3.4.9. Encuesta Mensual de Servicios 21
2. CAPITULO DOS: ANÁLISIS DE DEMANDA 24
2.1 Comportamiento del Gasto Histórico del DNP 24
2.2 Análisis del comportamiento de la demanda de otras entidades públicas. 26
3. CAPITULO TRES: ANALISIS DE LA OFERTA. 24
3.1 Potenciales competidores del mercado 26
3.2. Dinámica de Creación de Empresas 27
3.3. Tejido Empresarial 32
4. Análisis del uso de acuerdos marco de precios e instrumentos de agregación de demanda y bolsa de productos 35
5. Justificación y análisis de la escogencia de criterios diferenciales incorporados en los procesos de contratación. 36
6. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL. 36
7. MARGEN MÍNIMO DE MEJORA. 46
8. CAPITULO CUATRO: ESTUDIO DE MERCADO -ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO Y VALOR ESTIMADO DEL PROCESO- 48
8.1 Determinación del Presupuesto. 48

8.2. Valor estimado del proceso 49
8.3 Certificado de disponibilidad presupuestal 51
9. CAPITULO CINCO: CONCLUSIONES GENERALES 52

1. CAPITULO UNO: ASPECTOS GENERALES

1.1. Objeto

110410326 - Contratar la renovación, actualización (upgrade) y soporte especializado de la herramienta de gestión de Ciberexposicion de Tenable, incluyendo licenciamiento, mantenimiento y acceso a nuevas versiones, con el fin de garantizar la continuidad del servicio y fortalecer la seguridad de la infraestructura tecnológica del DNP.

1.2. Contexto regulatorio del sector

De conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.1.1.6.1, la Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y análisis de riesgo.

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, según la Ley 1341 de 2009[1] o Ley de TIC, es la entidad que se encarga de diseñar, adoptar y promover las políticas, planes, programas y proyectos del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Dentro de sus funciones está incrementar y facilitar el acceso de todos los habitantes del territorio nacional a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y a sus beneficios[2]

Además del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, dentro del sector de tecnologías de la información y las comunicaciones encontramos a la Comisión de Regulación de Comunicaciones, órgano encargado de promover la competencia, evitar el abuso de posición dominante y regular los mercados de las redes y los servicios de comunicaciones; con el fin que la prestación de los servicios sea económicamente eficiente, y refleje altos niveles de calidad. Definida en la Ley 142 de 1994[3] y Ley 1341 de 2009.

El Decreto 1078 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones establece en el artículo 2.1.1.2. “Ámbito de Aplicación. El presente Decreto aplica a los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones, a los proveedores del servicio de radiodifusión sonora, a los operadores de servicios postales, a las personas públicas y privadas que las disposiciones de este decreto determinen y, en general, a las entidades del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”.

Por último, el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida”, en lo relacionado con TIC, contempla en su artículo 144 el “Fortalecimiento del sector TIC. El MinTIC va a potenciar los sectores de las TIC y todo lo que haga de Colombia un país transformado como un motor de crecimiento, empleo y desarrollo para el país”.

1 Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones

2 Tomado de https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Ministerio/Acerca-del-MinTIC/

3 Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones

1.3. Identificación del sector económico

1.3.1. Aspectos generales del mercado

La situación actual del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), su comportamiento en los últimos años, así como los logros y retos del país en dicho sector, se analizó a partir de fuentes oficiales de información como el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC, la Comisión de Regulación de Comunicaciones – CRC, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE y el Departamento Nacional de Planeación – DNP, particularmente la política pública definida en el Documento CONPES 3975 de 2019[4] sobre transformación digital e inteligencia artificial.

En este contexto, Colombia enfrenta el desafío de incrementar su productividad y competitividad, integrarse de manera más eficiente en las cadenas globales de valor y adaptarse a las dinámicas de la Cuarta Revolución Industrial, es por ello que resulta necesario ampliar el análisis hacia variables sociales, ambientales y de gobernanza, en línea con un enfoque de desarrollo sostenible. Lo anterior demanda fortalecer la transformación productiva, promover la adopción y apropiación de tecnologías emergentes y mejorar la capacidad de los sectores para ajustarse a cambios en las condiciones del entorno nacional e internacional.

Lo anterior se enmarca en las metas establecidas en el documento "Estrategia Nacional Digital de Colombia 2023 – 2026)[5] del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, orientada a la masificación del acceso a internet, el cierre de la brecha digital y la promoción de la transformación digital del Estado y de las organizaciones, como preparación del país frente a la Cuarta Revolución Industrial (MinTIC, 2023; DNP, CONPES 4077 de 2023). Este documento propone que las TIC se conviertan en un habilitador del desarrollo social y económico y plantea que estas metas se alcanzarán mediante cuatro ejes estratégicos: entorno TIC para el desarrollo digital, inclusión social digital, ciudadanos y hogares empoderados en el entorno y transformación digitales sectorial. Esto implica tanto ampliar la cobertura y calidad de servicios de conectividad como fomentar la apropiación productiva de las tecnologías en toda la población.

Ahora bien, el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia, potencia mundial de la vida", contiene 10 artículos del componente TIC, que harán de la tecnología el camino para el crecimiento económico y social del país, contrarrestando la inequidad y la pobreza, este contempla entre otras iniciativas, la construcción desde los territorios impulsando la economía del país con la tecnología como motor. Así mismo, uno de sus objetivos principales es potenciar por parte del MinTIC los sectores de las TIC y todo lo que haga de Colombia un país transformado como un motor de crecimiento, empleo y desarrollo para el país.

Debido a que la economía digital se define con base en la disponibilidad de información y no necesariamente en el medio de generación o comunicación, se debe entender como un fenómeno intersectorial, es decir, ocurre en todos los sectores, pero además permite que la información generada en un sector sea aprovechada por otros sectores. La naturaleza dinámica de estas relaciones requiere que se generen instancias coordinadoras, las cuales, más que canalizar las transformaciones en marcha, identifican los cuellos de botella y obstáculos generados ante los cambios paradigmáticos para encontrar las soluciones regulatorias y políticas que facilitan la transformación digital, minimizando los conflictos que se puedan generar con otros temas, en particular, con el manejo de la propiedad intelectual y la privacidad de los datos

4 Consultado en https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3975.pdf
5 Última información publicada en la página de MinTIC https://mintic.gov.co/micrositios/plan_tic_2018_2022/777/w3-channel.html

En Colombia, esta instancia supra ministerial se denomina la Consejería para la Innovación y la Transformación Digital.

En ese orden de ideas, las TIC son un requisito necesario para la existencia de la sociedad digital en cuanto son usadas para la transmisión y consumo de datos. Son una herramienta para impulsar la transformación digital como un primer paso para lograr la sociedad digital, donde el dinamismo de la innovación, la mayor competencia y las mejoras de productividad se traducen en una mejor calidad de vida, mayor disponibilidad de información y un desarrollo sostenible. En cuanto a la Política de Gobierno Digital (antes gobierno en línea), mediante Decreto No.767 de 2022, el cual actualizó la política de gobierno digital del país, con el fin de fortalecer los procesos de innovación pública digital, indicando que los sujetos obligados promoverán la implementación de mecanismos de compra pública que faciliten al Estado la adquisición de bienes o servicios de base tecnológica que den respuesta a desafíos públicos respecto de los cuales no se encuentra una solución en el mercado o, si la hay, requiera ajustes o mejoras.

La Política de Gobierno Digital de MINTIC se desarrolla a través de un esquema que articula los elementos que la componen, a saber: gobernanza, innovación pública digital, habilitadores, líneas de acción, e iniciativas dinamizadoras, con el fin de lograr su objetivo. Respecto a los Habilitadores se establece que los sujetos obligados desarrollarán las capacidades que les permitan ejecutar las Líneas de Acción de la Política de Gobierno Digital, mediante la implementación de un habilitador denominado "Seguridad y Privacidad de la Información", este habilitador busca que los sujetos obligados desarrollen capacidades a través de la implementación de los lineamientos de seguridad y privacidad de la información en todos sus procesos, trámites, servicios, sistemas de información, infraestructura y en general, en todos los activos de información, con el fin de preservar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de los datos[6] Con base en lo anterior, este proceso se enmarca en el sector terciario de la economía específicamente en el sector servicios de la economía.

1.3.2. Clasificación UNSPSC

Conforme a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, el servicio requerido por el Departamento Nacional de Planeación se enmarca en la siguiente clasificación UNSPSC:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
43231500	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Software	Software funcional específico de la empresa
43222500	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	Equipo de seguridad de red

6 Tomado de https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Politica-de-Gobierno-Digital/

43233200	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Software	Software de seguridad y protección
81112200	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios informáticos	Mantenimiento y soporte de software
81111800	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios informáticos	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas
81112000	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios informáticos	Servicios de datos

Nota: La presente solicitud hace parte del Plan Anual de Adquisiciones 2026, actualizada en la versión **No. 15** bajo el **PABS 110410326**, cuyo objeto es "Contratar la renovación, actualización (upgrade) y soporte especializado de la herramienta de gestión de Ciberexposicion de Tenable, incluyendo licenciamiento, mantenimiento y acceso a nuevas versiones, con el fin de garantizar la continuidad del servicio y fortalecer la seguridad de la infraestructura tecnológica del DNP". El responsable de la línea es la OTSI - Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información, con un valor registrado de **$1.091.725.021** y los códigos **UNSPSC 43231500; 43222500; 43233200; 81112200; 81111800; 81112000**

1.3.3. Aspectos técnicos

En desarrollo del objeto del contrato que se suscriba como consecuencia del presente proceso de selección, el oferente seleccionado se compromete con el DNP, a desarrollar las actividades de acuerdo con los requerimientos mínimos exigidos en la **FICHA TÉCNICA Y CONDICIONES EXIGIDAS**, en las instalaciones del Departamento Nacional de Planeación, ubicadas en la Calle 26 No. 13 – 19, piso 12 de la ciudad de Bogotá, D.C.

1.3.4. Aspectos económicos

En el presente apartado se presentan los principales aspectos económicos actuales; en primera instancia, se expone el panorama general de la economía mundial, con el propósito de contextualizar las tendencias y dinámicas globales, posteriormente, se analiza la situación económica de Colombia, destacando los indicadores más representativos y los factores que inciden en su desempeño reciente y finalmente, se incluye un análisis del sector servicios, al cual se encuentra vinculado el presente proceso, identificando los principales componentes y características que aportan elementos relevantes para el análisis sectorial.

1.3.4.1. Panorama mundial[7]

El entorno económico internacional para el período 2025–2027 se caracteriza por un crecimiento global moderado, en un contexto de elevada incertidumbre asociada a tensiones geopolíticas, comerciales y financieras, de acuerdo con las proyecciones del Fondo Monetario Internacional, la economía mundial crecería alrededor de 3,3 % en 2025 y 2026, con una leve desaceleración hacia 2027, reflejando el impacto de políticas comerciales más restrictivas y un menor dinamismo del comercio internacional.

ILUSTRACIÓN 1 PIB REAL DE LOS SOCIOS COMERCIALES

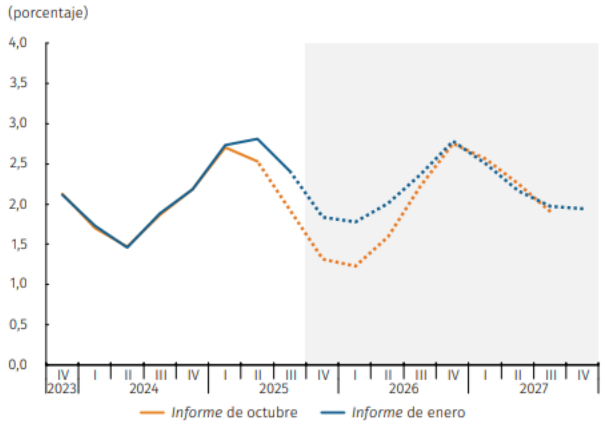

Fuente: Bloomberg, oficinas de estadísticas, bancos centrales; cálculos y proyecciones del Banco de la República.

El desempeño de las principales economías ha sido heterogéneo, por ejemplo Estados Unidos mantiene un crecimiento sólido apoyado en el consumo privado y el gasto público, aunque con señales de moderación hacia el horizonte de pronóstico; la zona del euro presenta una recuperación gradual impulsada por la demanda interna, mientras que China habría alcanzado su meta oficial de crecimiento en 2025, aunque con perspectivas de desaceleración en los próximos años y en América Latina el crecimiento de economías relevantes como Brasil, México, Chile y Perú se mantendría en niveles moderados y por debajo de sus promedios históricos.

En lo relacionado a la demanda externa relevante crecería a un ritmo decreciente, pasando de cerca del 2,4% en 2025 a tasas cercanas al 2,1% en 2027, reflejando un entorno global menos dinámico y los riesgos para la actividad económica internacional continúan sesgados a la baja, principalmente por la persistencia de conflictos geopolíticos, la incertidumbre comercial y un menor impulso del comercio mundial de bienes.

La inflación aunque se observa una moderación gradual a nivel mundial, esta se mantendría por encima de las metas en varias economías avanzadas durante 2026, en un entorno de condiciones financieras aún restrictiva y en este escenario, los bancos centrales de economías avanzadas, incluida la Reserva Federal de los Estados Unidos, han iniciado un proceso gradual de reducción de tasas de interés, lo que ha contribuido a una menor

7 Banco de la República, Informe de la Junta Directiva al Congreso de la República enero 2026, recuperado de https://repositorio.banrep.gov.co/server/api/core/bitstreams/9f097207-8493-4f1e-8242-bd427b467c91/conten

restricción de las condiciones financieras internacionales y a una reducción de las primas de riesgo en economías emergentes, aunque en un contexto de elevada sensibilidad a choques externos.

Finalmente, el panorama internacional continúa marcado por una combinación de crecimiento moderado, inflación persistente, alta incertidumbre y riesgos geopolíticos, factores que condicionan el desempeño económico global y los flujos comerciales y financieros internacionales.

1.3.4.2. Economía colombiana[8]

De acuerdo con el Informe de Política Monetaria de enero de 2026 del Banco de la República, la economía colombiana presenta un escenario de ajuste caracterizado por presiones inflacionarias persistentes y una moderación gradual del crecimiento económico, en un contexto de política monetaria contractiva.

Durante 2025, la actividad económica mostró un comportamiento dinámico impulsado principalmente por la demanda interna, especialmente el consumo de los hogares y el gasto público, este dinamismo estuvo apoyado por un mercado laboral resiliente, con niveles de empleo relativamente altos, lo que permitió sostener el ingreso disponible, no obstante, este crecimiento por encima del potencial generó un exceso de demanda que derivó en presiones inflacionarias sostenidas.

En este contexto, la inflación se mantuvo por encima de la meta del banco central., la inflación anual en 2025 se ubicó alrededor de 5,1%, y para 2026 se proyecta un incremento cercano al 6,3%, reflejando la persistencia de presiones tanto por el lado de la demanda como de los costos, dentro de los principales factores explicativos se encuentran el aumento significativo del salario mínimo, la indexación de precios a inflaciones pasadas, el encarecimiento de bienes regulados y choques en alimentos y energía, esta dinámica se evidencia en la evolución de la inflación frente a la meta del 3% donde se observa una desviación sostenida:

ILUSTRACIÓN 2 IPC E INDICADORES DE INFLACIÓN BÁSICA

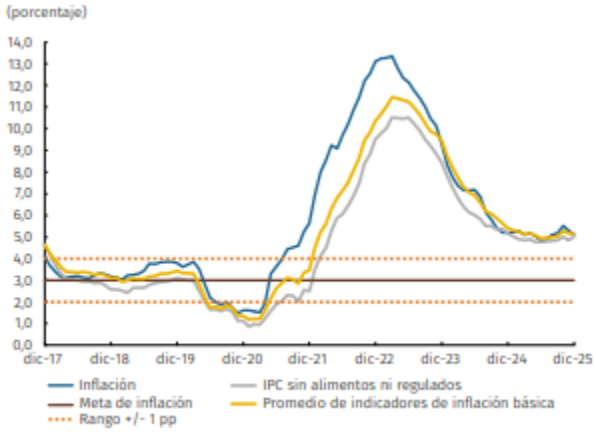

Fuentes: DANE, cálculos Banco de la República

8 BANREP, Informe de política montería, enero 2026. Recuperado de https://repositorio.banrep.gov.co/server/api/core/bitstreams/9f097207-8493-4f1e-8242-bd427b467c91/content

Por su parte, la inflación ha mostrado una alta rigidez, explicada por la persistencia en componentes estructurales como bienes y servicios, así como por el comportamiento de precios regulados y alimentos. Esta situación refleja una inercia inflacionaria relevante que dificulta su convergencia a la meta de largo plazo, tal como se observa en la descomposición del índice de precios

ILUSTRACIÓN 3 IPC DE BIENES Y SERVICIOS, SIN ALIMENTOS NI REGULADOS (VARIACIÓN ANUAL)

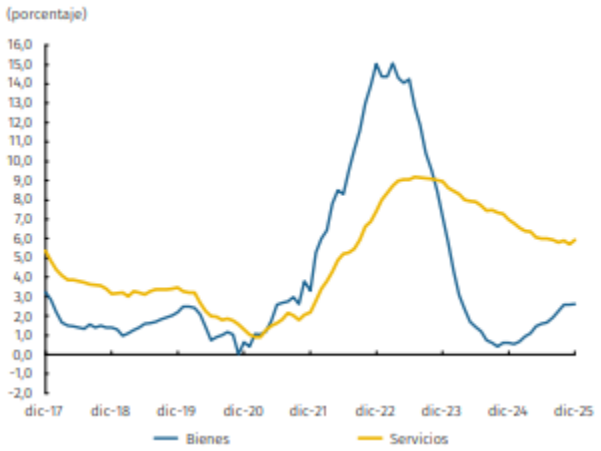

Fuentes: DANE, cálculos de Banco de la Republica

En cuanto a la actividad económica, se evidencia una desaceleración gradual hacia 2026, esta tendencia se observa en el comportamiento del producto interno bruto, el cual muestra una moderación frente a periodos anteriores como resultado de condiciones financieras más estrictas y menor dinamismo de la demanda:

ILUSTRACIÓN 4 PRODUCTO INTERNO BRUTO / (TRIMESTRAL Y VARIACIÓN ANUAL)

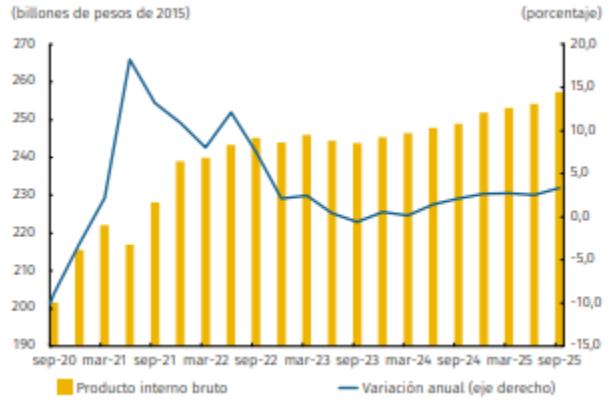

Fuentes: DANE, cálculos de Banco de la Republica

Por su parte el mercado laboral, se mantiene una relativa fortaleza que ha permitido sostener el consumo, aunque con señales de ajuste gradual. La tasa de desocupación se ha ubicado en niveles cercanos a un dígito, fluctuando alrededor del 9% – 10% durante 2025, lo que refleja una mejora frente a años anteriores, pero con indicios de estabilización, esta dinámica sugiere que, si bien el empleo continúa soportando la demanda interna, podrían presentarse presiones en el corto plazo ante la desaceleración económica.

ILUSTRACIÓN 5 TASA DE DESOCUPACIÓN POR DOMINIOS GEOGRAFICOS

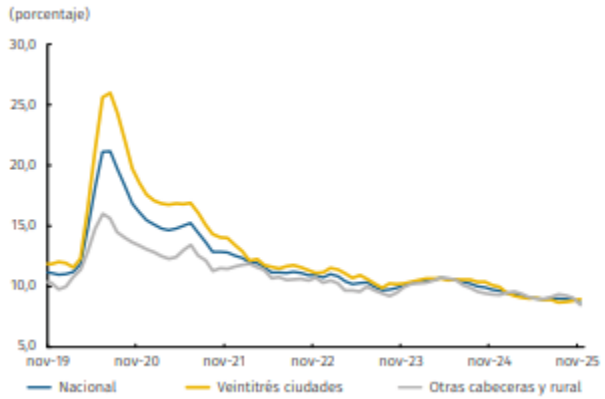

Fuentes: DANE (GEIH), cálculos de Banco de la Republica

Por su lado, las condiciones financieras se han endurecido de manera significativa como resultado de la política monetaria contractiva debido a que las tasas reales de interés del crédito han presentado incrementos importantes, ubicándose en niveles positivos y elevados en términos históricos, lo que ha reducido el acceso al financiamiento y ha afectado tanto el consumo como la inversión, este comportamiento es consistente con el objetivo de moderar la demanda agregada y contener las presiones inflacionarias.

La economía colombiana en 2026 enfrenta un entorno macroeconómico retador, caracterizado por inflación elevada, proyectada en niveles cercanos al 6%, y un crecimiento económico moderado alrededor del 2,5% – 3,0%, el principal desafío consiste en lograr una reducción sostenida de la inflación sin generar una desaceleración abrupta de la actividad económica, en este contexto, se espera que las medidas adoptadas por el Banco de la República permitan una convergencia gradual hacia la meta del 3% en el horizonte de 2027, consolidando la estabilidad macroeconómica en el mediano plazo.

1.3.4.3. Producto Interno Bruto[9]

En la siguiente ilustración, se observa el comportamiento del PIB en Colombia; en particular, se presentan las variaciones trimestrales a precios corrientes con año de referencia 2025 según la información del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE).

ILUSTRACIÓN 6. PRODUCTO INTERNO BRUTO IV TRIMESTRE 2025

9 Producto Interno Bruto – DANE: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

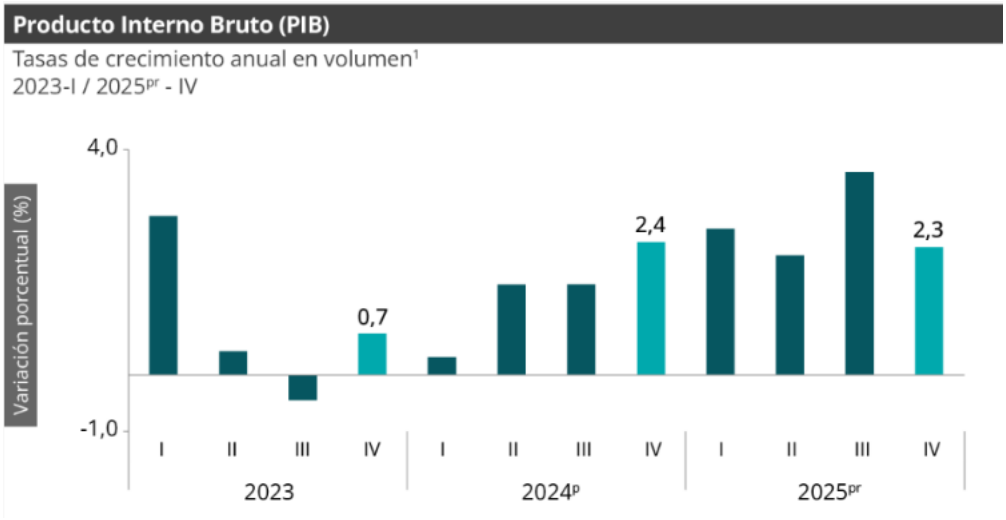

Fuente: DANE, 2025

De acuerdo con el boletín técnico emitido por el DANE[10], el Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024pen el tercer trimestre de 2025pr, las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p, Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual)
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

10 DANE, Boletín técnico. Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre de 202 preliminar. Recuperado de https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

TABLA 1. VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA
TASA DE CRECIMIENTO EN VOLUMEN
CUARTO TRIMESTRE 2025PR

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025Pr / 2024P	2025Pr-IV / 2024P-IV	2025Pr-IV / 2025Pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, 2025

Actividades profesionales, científicas y técnicas:

Para el año 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,3%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,7%

TABLA 2 ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS CUARTO TRIMESTRE 2025PR

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,1	1,3	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,6	1,6	0,7
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,3**	**1,5**	**0,4**

Fuente: DANE, 2025

1.3.4.4. Índice de Precios al Consumidor[11]

De acuerdo con el boletín técnico emitido por DANE[12], en febrero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,08%, la variación año corrido fue 2,27% y la anual 5,29%.

ILUSTRACIÓN 7 ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)
IPC VARIACIONES
TOTAL NACIONAL FEBRERO 2025 - 2026

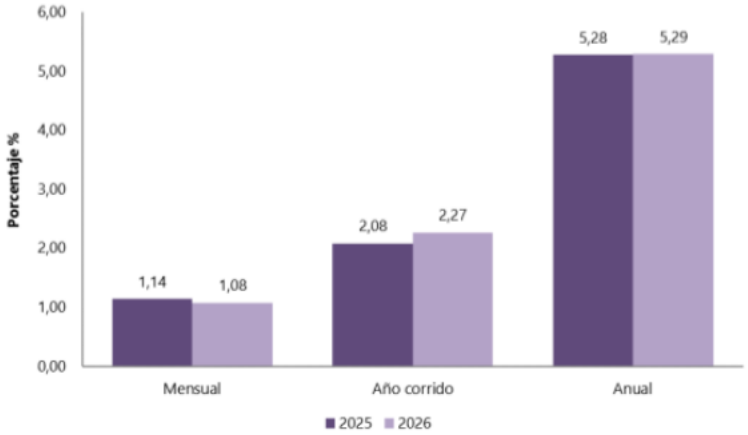

Fuente: DANE, febrero 2026

- **Variación y contribución mensual por divisiones de gasto:**

En el mes de febrero de 2026, el IPC registró una variación de 1,08% en comparación con enero de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,08%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (1,38%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,23%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (1,14%). Por debajo se ubicaron: Transporte (1,07%), Bienes y servicios diversos (1,02%), Salud (0,94%), Prendas de vestir y calzado (0,70%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,45%), Recreación y cultura (0,08%) y por último, Información y comunicación (0,01%).

TABLA 3. IPC VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN ANUAL
SEGÚN DIVISIONES DE GASTO
FEBRERO 2025 - 2026

11 DANE, Índice de Precios al Consumidor: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

12 DANE, 2026. Boletín técnico. Índice de precios al consumidor (IPC) febrero de 2026. Disponible en https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/feb2026/bol-IPC-feb2026.pdf

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,57	0,22	5,64	0,23
Restaurantes y hoteles	9,43	0,82	0,09	1,38	0,16
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,60	0,11	1,30	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,65	0,03	1,23	0,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,97	0,02	1,14	0,02
TOTAL	100,00	1,14	1,14	1,08	1,08
Transporte	12,93	1,57	0,21	1,07	0,15
Bienes y servicios diversos	5,36	0,81	0,04	1,02	0,05
Salud	1,71	0,54	0,01	0,94	0,02
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,54	0,02	0,70	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,16	0,36	0,45	0,14
Recreación y cultura	3,79	0,93	0,03	0,08	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	0,01	0,00

Fuente: DANE, febrero 2026

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,08%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Educación, Restaurantes y hoteles, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 0,92 puntos porcentuales a la variación total.

- **Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto**

En lo corrido del año, (enero - febrero), seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (2,27%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (4,36%), Transporte (3,24%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,98%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,95%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,75%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Salud (2,16%), Bienes y servicios diversos (1,82%), Prendas de vestir y calzado (0,87%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,68%), Recreación y cultura (0,58%) y por último, Información y comunicación (0,07%).

TABLA 4 IPC VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN AÑO CORRDIO SEGÚN DIVISIÓNES DE GASTO FEBRERO 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,57	0,22	5,64	0,23
Restaurantes y hoteles	9,43	2,74	0,30	4,36	0,50
Transporte	12,93	3,31	0,44	3,24	0,43
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,24	0,42	2,98	0,56
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,62	0,03	2,95	0,05
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,35	0,05	2,75	0,11
TOTAL	100,00	2,08	2,08	2,27	2,27
Salud	1,71	1,58	0,03	2,16	0,04
Bienes y servicios diversos	5,36	1,36	0,07	1,82	0,10
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,39	0,01	0,87	0,03
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,56	0,49	0,68	0,21
Recreación y cultura	3,79	0,75	0,02	0,58	0,02
Información y comunicación	4,33	-0,21	-0,01	0,07	0,00

Fuente: DANE, febrero 2026
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - febrero), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte, Educación y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales en conjunto contribuyeron con 1,93 puntos porcentuales a la variación total.

- **Variación y contribución anual por divisiones de gasto**

En el mes de febrero de 2026, el IPC registró una variación de 5,29% en comparación con febrero de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,61%), Salud (7,82%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,76%), Educación (7,44%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,84%) y por último, Bienes y servicios diversos (5,45%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,29%). Entre tanto, las divisiones Transporte (5,27%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,73%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,85%), Prendas de vestir y calzado (2,61%), Recreación y cultura (1,68%) y por último, Información y comunicación (1,51%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

TABLA 5 IPC VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN ANUAL SEGÚN DIVISIONES DE GASTO FEBRERO 2025 – 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,73	0,84	9,61	1,07
Salud	1,71	5,42	0,09	7,82	0,13
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,92	0,08	7,76	0,13
Educación	4,41	7,38	0,30	7,44	0,31
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,56	0,86	5,84	1,09
Bienes y servicios diversos	5,36	3,43	0,18	5,45	0,28
TOTAL	100,00	5,28	5,28	5,29	5,29
Transporte	12,93	5,64	0,76	5,27	0,72
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,46	0,10	4,73	0,19
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,58	2,02	3,85	1,20
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,44	0,05	2,61	0,08
Recreación y cultura	3,79	0,81	0,03	1,68	0,05
Información y comunicación	4,33	-1,24	-0,03	1,51	0,04

Fuente: DANE, febrero 2026
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,38 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

1.3.4.5. Salario Mínimo Legal Mensual Vigente

El salario mínimo mensual legal vigente (SMLMV) para el año 2026 fue inicialmente fijado mediante el Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025, mientras que el auxilio de transporte fue establecido a través del Decreto 1470 de 2025; no obstante, con ocasión de la suspensión provisional del Decreto 1469 de 2025, ordenada por la Sección Segunda del Consejo de Estado, se dispuso que el Gobierno Nacional debía expedir un nuevo decreto que determinara de manera transitoria el porcentaje de incremento del salario mínimo y su valor correspondiente, aplicable hasta tanto se profiera una decisión definitiva.

En cumplimiento de lo anterior, mediante el Decreto 159 del 19 de febrero de 2026, se fijó de manera transitoria el salario mínimo mensual legal vigente para el año 2026 en la suma de $1.750.905. Por su parte, el auxilio de transporte se mantiene en $249.095, conforme a lo establecido en el Decreto 1470 de 2025, en consecuencia, el ingreso total mensual para un trabajador que devenga el salario mínimo asciende a $2.000.000.

Este valor rige para el año 2026 en virtud de la medida transitoria adoptada mediante el Decreto 159 del 19 de febrero de 2026, expedido en cumplimiento de lo ordenado por el Consejo de Estado. A continuación, se presenta el cuadro con los incrementos del salario mínimo en los últimos cinco años:

TABLA 6. COMPORTAMIENTO HISTÓRICO SMMLV COLOMBIA (2021 – 2026)

AÑO	SALARIO MINIMO MENSUAL	INCREMENTO NOMINAL SMLV
2021	$ 908.526	3,5%
2022	$ 1.000.000	10,0%
2023	$ 1.160.000	16,0%
2024	$ 1.300.000	12,07%
2025	$1.423.500	9,50%
2026	$1.750.905	23%

Fuente: Elaboración propia a partir de información del Banco de la República

De acuerdo con el análisis de Corficolombiana[13], un incremento del salario mínimo técnicamente consistente con la preservación del poder adquisitivo y el reconocimiento de la productividad observada en 2025 habría sido del **6,1%**, no obstante, el aumento decretado del **23%** se aparta de manera significativa tanto de esta referencia técnica como de las expectativas del mercado, introduciendo un choque macroeconómico relevante.

Si bien la medida busca mejorar los ingresos de aproximadamente 2,4 millones de trabajadores que devengan el salario mínimo, su magnitud podría generar distintos efectos de carácter general, principalmente a través de mayores presiones inflacionarias y un incremento en las tasas de interés, sin embargo los efectos sobre el crecimiento económico aún se encuentran en evaluación debido a que el salario mínimo se ha consolidado como un determinante macroeconómico central, con efectos duraderos sobre la inflación, la política monetaria, las finanzas públicas y el crecimiento potencial, por lo que su análisis trasciende el ámbito social y resulta fundamental para la evaluación macroeconómica

13 Corficolombiana; Informe de reacción: Incremento desproporcionado del salario mínimo cambia el panorama macro de 2026, recuperado de https://investigaciones.corfi.com/documents/38211/0/251230%20Informe%20RSMLV.pdf/89529df8-68e5-33ed-cd0d-9d58ca71845f

1.3.4.6. Tasa de Cambio[14]

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior. En el caso particular del peso colombiano, las principales variables que influyen de manera relevante en el comportamiento de esta moneda son, el precio del petróleo, el EMBI Colombia (indicador de bonos de mercados emergentes) spread para Colombia, y el índice del dólar -DXY-, que refleja el fortalecimiento de la moneda americana frente a una canasta de divisas con los países que tiene relación comercial.

ILUSTRACIÓN 8 COMPORTAMIENTO DEL USD 01 DE ENERO Y 31 DE MARZO 2026

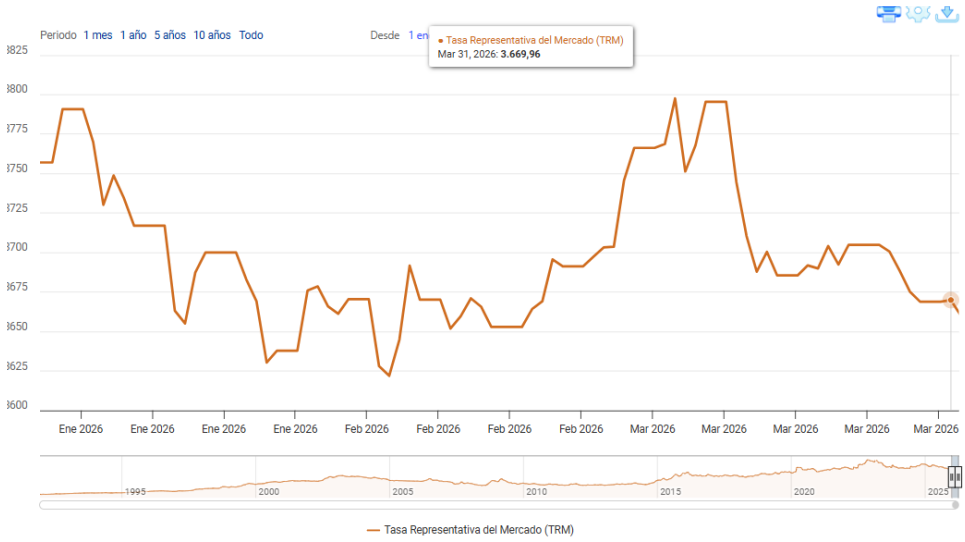

Fecha: 31/03/2025 Fuente: https://www.banrep.gov.co

1.3.4.7. Empleo y desempleo – DANE[15]

De acuerdo con el informe de mercado laboral del DANE[16], para el mes enero 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,9%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 11,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,6%, en tanto que en enero de 2025 fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

ILUSTRACIÓN 9 TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN (TGP), TASA DE OCUPACIÓN (TO) Y TASA DE DESOCUPACIÓN (TD) TOTAL NACIONAL (ENERO 2018 – 2026)

14 Tasa Representativa del Mercado – Superintendencia Financiera: https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/60819/informes-y-cifrascifrasestablecimientos-de-creditoinformacion-periodicadiariatasa-de-cambio-representativa-del-mercado-trm-60819/

15 Mercado Laboral, Empleo y Desempleo -DANE: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

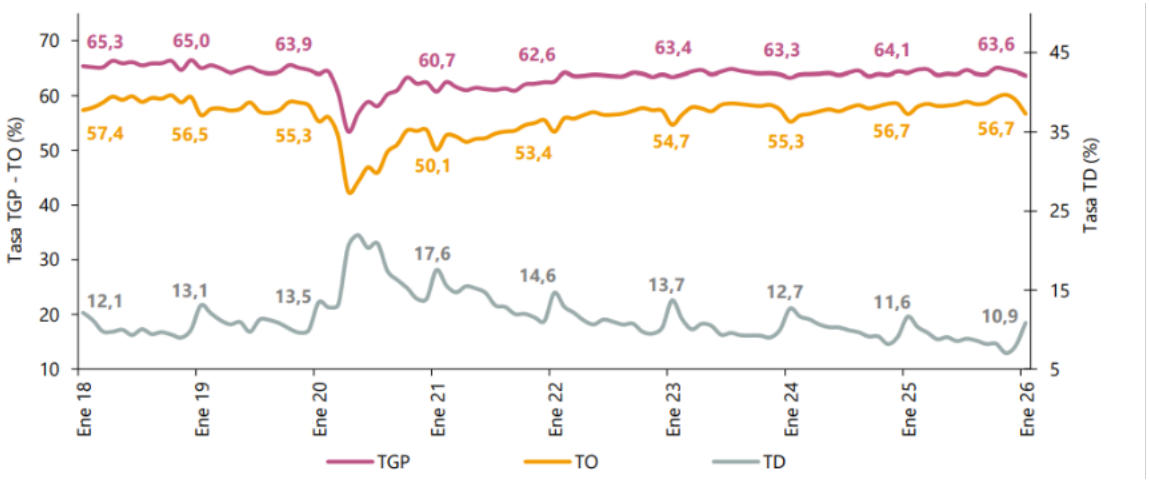

Fuente: DANE, enero 2026

En enero de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,6%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 11,1%. La tasa global de participación se ubicó en 65,3%, en tanto que en enero de 2025 fue 65,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,4%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

ILUSTRACIÓN 10 TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN (TGP), TASA DE OCUPACIÓN (TO) Y TASA DE DESOCUPACIÓN (TD) TOTAL 13 CIUDADES Y ÁREAS METROPOLITANAS ENERO (2018 - 2026)

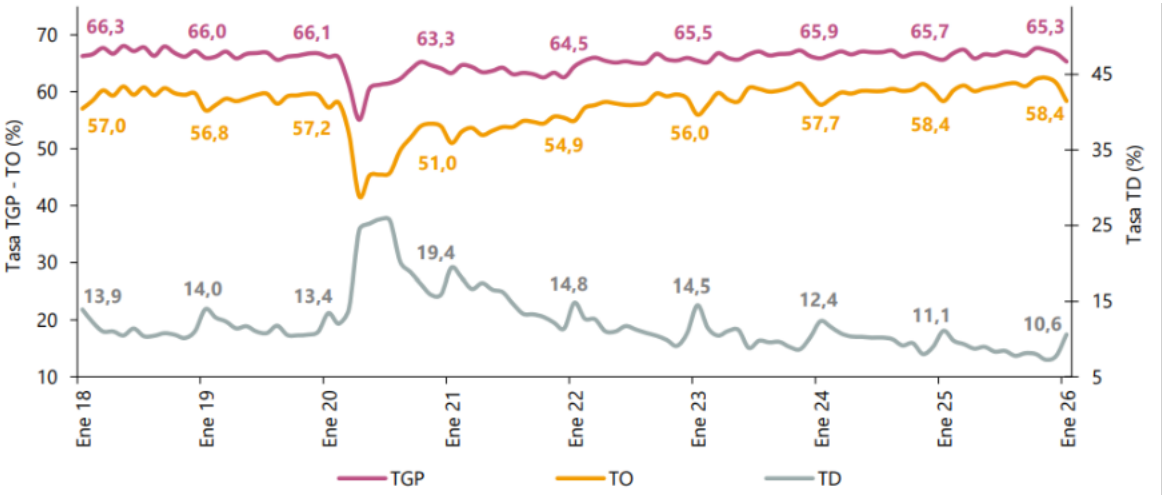

Fuente: DANE, enero 2026

1.3.4.8 Análisis de la economía del sector[16]

El sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones reafirma su papel como eje dinamizador de la economía digital y de la inclusión social en Colombia, de acuerdo con el Ministerio de las TIC, según los datos más recientes de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) del Dane, el 65,6% de los hogares colombianos tenían conexión a Internet, lo que representa un incremento de 6,1 puntos porcentuales frente a 2022 y significa que más de 1,7 millones de hogares se conectaron en este periodo.

A la fecha, Colombia cuenta con 10,10 millones de accesos fijos a Internet y 49,04 millones de accesos móviles, cifras respaldadas por una inversión récord de $2,8 billones ejecutados por el Ministerio TIC entre 2023 y 2025, superando ampliamente los esfuerzos realizados por gobiernos anteriores en materia de conectividad.

1.3.4.9. Encuesta Mensual de Servicios[17]

Teniendo en cuenta que el objeto del presente proceso de contratación se enmarca en la prestación de un servicio, resulta pertinente revisar el comportamiento del sector de servicios en Colombia, en este contexto, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), a través de la Encuesta Mensual de Servicios, recopila información sobre las principales variables del sector, lo que permite analizar su evolución en el corto y mediano plazo.

En el sector de servicios, el mercado ofrece diferentes formas de prestación de servicios que se ajustan a las necesidades de las organizaciones tanto públicas como privadas en el desarrollo de estrategias orientadas a un objetivo común: **la optimización de recursos**

En este sentido, la prestación de servicios de **contratar la renovación, actualización (upgrade) y soporte especializado de la herramienta de gestión de Ciberexposicion de Tenable, incluyendo licenciamiento, mantenimiento y acceso a nuevas versiones** de gestión en el sector estatal, se requiere del apoyo de profesionales y/o personas jurídicas que cumplan los atributos de experiencia e idoneidad requerido.

En Colombia los servicios en esta materia se prestan a través de personas jurídicas cuyo objeto social incluya los siguientes códigos **UNSPSC 43231500; 43222500; 43233200; 81112200; 81111800; 81112000**

Teniendo en cuenta que el objeto del presente proceso de contratación está considerado como un servicio, es pertinente revisar el sector de servicios en Colombia. En particular, en el mes de enero 2025 el DANE[19] a través de la Encuesta Mensual de Servicios, obtiene la información de las variables principales del sector de servicios para el análisis de su evolución en el corto y mediano plazo. Dentro de las actividades que el DANE para el mes de enero 2026 considera se incluyen en este sector se incluyen las siguientes:

ILUSTRACIÓN 11 VARIACIÓN ANUAL DE LOS INGRESOS NOMINALES, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS TOTAL NACIONAL ENERO 2026P / ENERO 2026

16 MINTIC, diciembre 2025. Recuperado de https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Sala-de-prensa/Noticias/425878:El-sector-TIC-se-consolida-como-motor-de-la-economia-digital-y-del-cierre-de-brechas-en-Colombia

17 Encuesta Mensual de Servicios – DANE https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

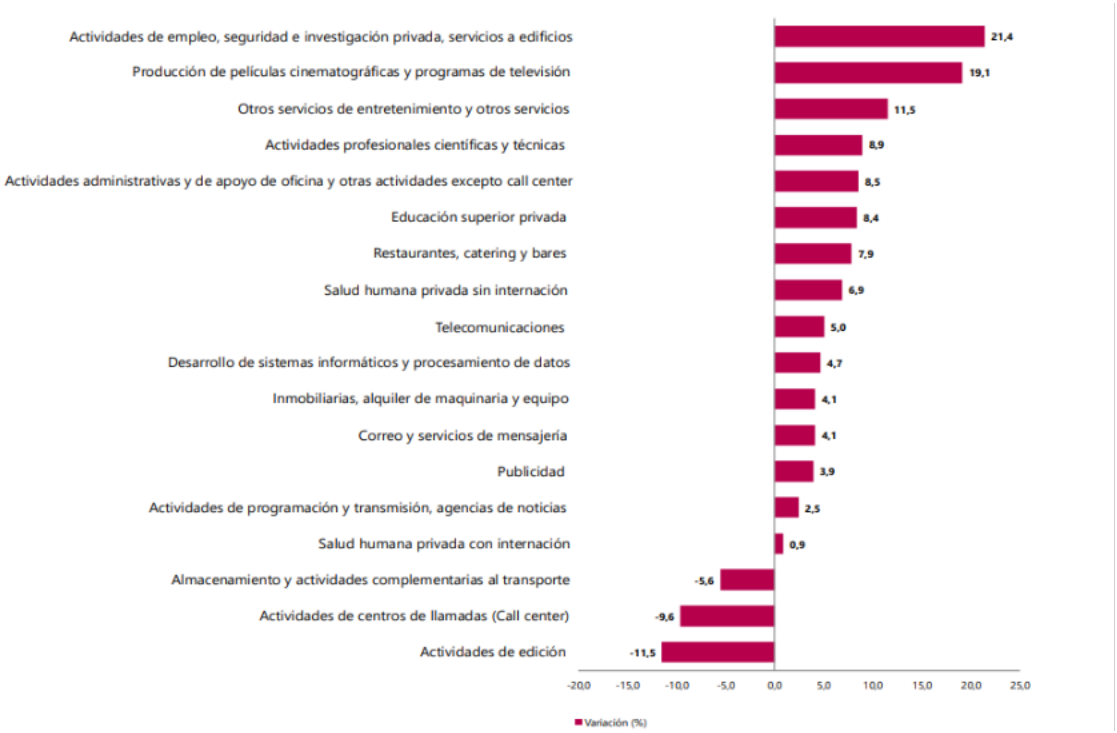

Fuente: DANE, enero 2026

De acuerdo con la Encuesta Mensual de Servicios, en enero 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con enero de 2025.

Así mismo, dado que el objeto contractual del proceso que aquí se analiza corresponde a las Actividades Profesionales, científicas y técnicas, las mismas registraron una variación positiva (8.9%) en los ingresos en comparación con diciembre de 2025.

ILUSTRACIÓN 12 VARIACIÓN AÑO CORRIDO DE LOS INGRESOS NOMINALES, PERSONAL OCUPADO TOTAL Y SALARIOS, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIO
TOTAL NACIONAL ENERO 2026P / ENERO 2025 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-5,6	-5,9	0,0	0,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	4,1	5,1	-0,0	-1,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,9	7,5	0,4	-0,0
J	División 58	Actividades de edición	-11,5	-9,8	-1,6	-0,1
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	19,1	12,2	5,6	1,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,5	0,9	0,0	1,6
J	División 61	Telecomunicaciones	5,0	3,8	1,3	-0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,7	2,7	2,0	0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,1	5,0	-1,3	0,5
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	8,9	9,1	-0,1	-0,0
M	Clase 7310	Publicidad	3,9	3,9	-0,1	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	21,4	21,4	-0,0	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-9,6	-9,7	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	8,5	8,6	0,0	-0,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,4	8,1	-0,1	0,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	0,9	1,0	-0,1	-0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,9	6,1	0,8	-0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	11,5	7,8	2,8	0,9

Fuente: DANE, enero 2026

Respecto a la variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios, en enero de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con enero de 2025.

ILUSTRACIÓN 13 VARIACIÓN ANUAL DE LOS SALARIOS Y CONTRIBUCIÓN POR CATEGORÍA DE CONTRATACIÓN, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS
ENERO 2026P / ENERO 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	10,9	4,1	6,8	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	18,0	13,1	4,9	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	18,7	10,5	8,2	--
J	División 58	Actividades de edición	9,4	4,0	5,4	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	11,6	4,1	7,5	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	12,9	5,6	7,3	--
J	División 61	Telecomunicaciones	9,2	5,8	3,4	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	2,9	0,7	2,1	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	9,5	6,2	3,3	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7,7	2,6	5,1	--
M	Clase 7310	Publicidad	10,0	5,9	4,1	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,1	5,8	6,0	4,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	12,4	4,8	7,5	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	17,6	11,6	6,0	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,0	0,4	0,4	5,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	9,0	4,5	4,5	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,7	3,1	5,6	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	13,4	7,8	5,7	--

Fuente: DANE, enero 2026

En este sentido, el comportamiento evidenciado en la Encuesta Mensual de Servicios permite identificar la dinámica reciente del sector; sin embargo, dicha evolución también puede verse influenciada por el contexto macroeconómico general, debido a que algunas variables económicas pueden incidir en la estructura de costos y, eventualmente, en la determinación de los precios dentro del sector. A continuación, se presenta una breve aproximación cualitativa sobre la posible incidencia de algunos de estos indicadores:

Incidencia de variables macroeconómicas en la dinámica de precios del sector:

- **Tasa Representativa del Mercado (TRM):** Fluctuaciones en la TRM afectan directamente los costos en moneda local de los insumos importados y servicios contratados internacionalmente. Una depreciación del peso frente al dólar incrementa el costo de adquisiciones externas, presionando los márgenes de rentabilidad y potencialmente la estructura de precios del sector.
- **Índice de Precios al Consumidor (IPC):** La evolución del IPC refleja la inflación general de la economía y actúa como indicador de la presión sobre los costos internos. Incrementos sostenidos en el IPC elevan los costos de bienes y servicios utilizados en la operación del sector, pudiendo trasladarse a los precios finales mediante ajustes tarifarios.
- **Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMMLV):** Los incrementos en el SMMLV impactan la masa salarial de las empresas, especialmente en actividades intensivas en mano de obra como los servicios.

El análisis macroeconómico del sector servicios evidencia una dinámica de crecimiento sostenida impulsada por la transformación digital y la creciente necesidad de gestionar de manera integral los riesgos asociados a la ciberseguridad; en este contexto, las soluciones orientadas a la gestión de la ciberexposición adquieren un carácter estratégico como habilitadores de la visibilidad, priorización y mitigación de vulnerabilidades en las infraestructuras tecnológicas. En este sentido, la renovación, actualización (upgrade) y soporte especializado de la herramienta de gestión de ciberexposición de Tenable, incluyendo su licenciamiento, mantenimiento y acceso a nuevas versiones, se alinean con dicha dinámica sectorial, en tanto responden a los requerimientos funcionales del Departamento Nacional de Planeación orientados a garantizar la continuidad del servicio, la identificación oportuna de riesgos y el fortalecimiento de la seguridad de su infraestructura tecnológica.

De esta manera, la contratación de estos servicios no constituye un gasto aislado, sino una inversión necesaria para robustecer la postura de ciberseguridad de la entidad, optimizar la gestión del riesgo tecnológico y asegurar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información institucional. En conjunto, este análisis permite comprender cómo los principales indicadores macroeconómicos pueden influir en la dinámica de costos y precios del sector servicios, aportando elementos relevantes para la evaluación estratégica y la toma de decisiones en este contexto.

2. CAPITULO DOS: ANÁLISIS DE DEMANDA

2.1 Comportamiento del Gasto Histórico del DNP

Anteriormente, el Departamento Nacional de Planeación -DNP- ha suscrito contratos relacionados a los servicios de la renovación, actualización (upgrade) y soporte especializado de la herramienta de gestión de Ciberexposicion de Tenable, incluyendo licenciamiento, mantenimiento y acceso a nuevas versiones

TABLA 1 COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO DE LA ENTIDAD

VIGENCIA	NÚMERO DE CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	URL PROCESO
2023	DNP-1946-2023 SGR-085-2023	Subasta inversa	MCO GLOBAL SAS	Renovación y adquisición del licenciamiento del software Tenable (Análisis de plataforma), incluido el servicio de soporte y mantenimiento de conformidad con las condiciones técnicas exigidas por el Departamento Nacional de Planeación (DNP).	$204.473.810	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5133865&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2021	Orden de compra 81287	Acuerdo marco	Indra Colombia	Proveer el servicio de escaneo de vulnerabilidades para los activos de información que hacen parte de la plataforma tecnológica, del Departamento Nacional de Planeación (DNP) amparados bajo el Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Software Empresarial n.º CCE-273-AM–2020.	$165.514.729,14	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/81287
2021	DNP-968-2021	Subasta inversa	GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A.	Renovación del licenciamiento del software Micro focus Fortify para el análisis de vulnerabilidades (código dinámico y código estático), incluyendo el servicio de soporte y mantenimiento de conformidad con las condiciones técnicas exigidas por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) en la Ficha Técnica	$646.350.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2382749
2019	DNP-661-2019 SGR-136-2019	Subasta inversa	UT DNP_DIGISOF	Adquisición, implementación, soporte y mantenimiento del licenciamiento para el análisis de vulnerabilidades web, plataforma y del código fuente de conformidad con las condiciones técnicas exigidas por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) en el anexo técnico.	$908.096.630	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.956311

La variación en el precio se explica por cambios en la forma de contratación y en la evolución tecnológica de la solución. Anteriormente, la entidad requería el uso de dos plataformas independientes para cubrir la totalidad de los requerimientos, en el último proceso se ejecutó mediante los procesos No. DNP-1946-2023-y SGR-085-2023 entre el Departamento Nacional de Planeación y la empresa MCO GLOBAL SAS y DNP-1944-2023 SGR-083-2023 entre el Departamento Nacional de Planeación y la empresa GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS SA, lo que implicaba procesos contractuales separados.

No obstante, como consecuencia de las actualizaciones funcionales y técnicas incorporadas por el fabricante Tenable, en la actualidad resulta viable la centralización de dichos requerimientos en una única solución integral, la cual permite la ejecución de un espectro más amplio de actividades y dispone de módulos de seguridad adicionales orientados al fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de la Entidad.

En este sentido, la referida consolidación coadyuva a la optimización de la gestión contractual, la racionalización de las cargas administrativas y la eliminación de la duplicidad en los procesos de adquisición, generando un impacto directo en la eficiencia operativa y en la adecuada estructuración de los costos asociados al servicio

En este contexto, la Entidad ha venido fortaleciendo de manera progresiva sus herramientas tecnológicas para la identificación, análisis y gestión de vulnerabilidades en la infraestructura tecnológica institucional, con el fin de reducir los riesgos asociados a ciberataques y garantizar la protección de la información institucional. En ese sentido, la presente contratación tiene como propósito consolidar y robustecer la postura de seguridad de la Entidad mediante la implementación de una solución integral que permita la gestión continua de vulnerabilidades, facilitando su identificación, priorización y mitigación oportuna.

2.2 Análisis del comportamiento de la demanda de otras entidades públicas.

Al realizar la búsqueda de la contratación realizada por otras entidades públicas relacionadas a los códigos **UNSPSC** 43231500; 43222500; 43233200; 81112200; 81111800; 81112000 del presente proceso durante las últimas vigencias se obtuvieron los siguientes resultados:

TABLA 5 CODIFICACIÓN UNSPSC DEL PROCESO HASTA CLASE

Fuente: Elaboración propia.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
432315	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Software	Software funcional específico de la empresa
432225	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	Equipo de seguridad de red
432332	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Software	Software de seguridad y protección
811122	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios informáticos	Mantenimiento y soporte de software
811118	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios informáticos	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas
811120	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios informáticos	Servicios de datos

Se puede evidenciar que desde la vigencia 2023, con los códigos mencionados en el cuadro anterior, se han ejecutado un total de 22.715 contratos hasta el 31 de marzo de 2026, siendo el año **2023** con más contratos relacionados a este tipo de servicios, puesto que se ejecutaron un total de 8.621 contratos.

ILUSTRACIÓN 14 NÚMERO DE CONTRATOS – ANUAL

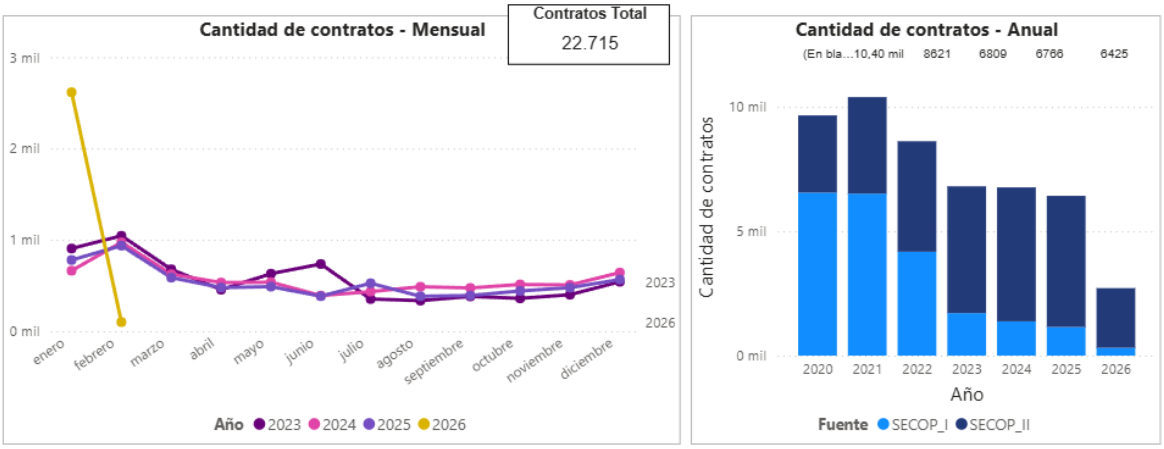

Fuente: Visualizador de análisis ANCP-CCE. Consultado el 30 de abril de 2026

En cuanto al valor ejecutado a través de los contratos relacionados a la ejecución de servicios clasificados dentro de los códigos UNSPSC mencionados anteriormente, se puede observar que desde el año **2023 hasta el 31 de marzo de 2026**, las entidades públicas han adelantado contratos por un valor total estimado de **7.33** billones de pesos, siendo el año **2025** la vigencia en la que más se ejecutaron recursos, con un aproximado de 2.46 **billones** de pesos ejecutados.

ILUSTRACIÓN 15 GASTO MENSUAL Y ANUAL.

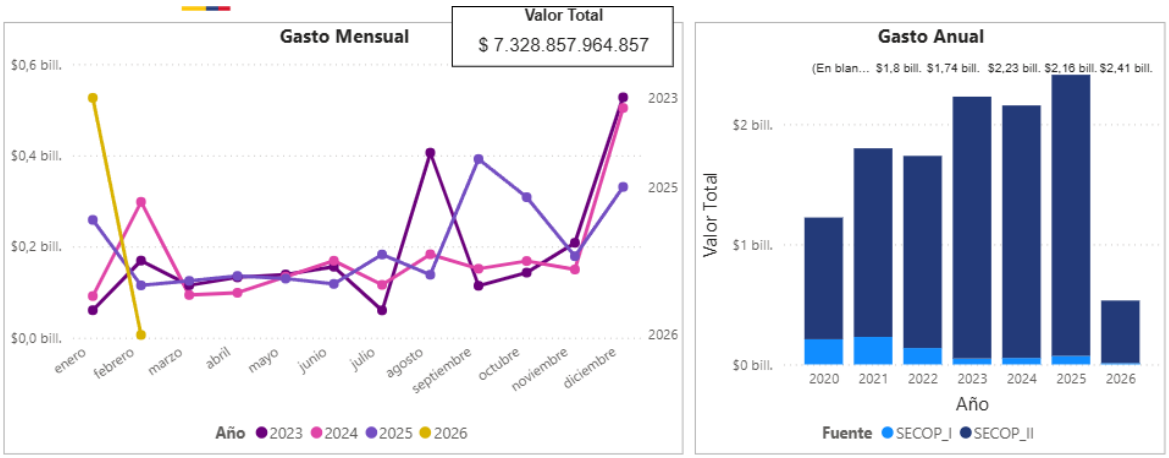

Fuente: Visualizador de análisis ANCP-CCE. Consultado el 30 de abril de 2026.

De igual manera, se puede evidenciar que la modalidad de selección a través de la cual se han ejecutado más recursos de contratos relacionado los códigos UNSPSC mencionados anteriormente desde la vigencia 2023 hasta el 31 de marzo de 2026, es modalidad de **Contratación directa** con un total de 4.11 billones de pesos ejecutados, seguido de la **Modalidad Competitiva** (Subasta inversa, la selección abreviada de Menor Cuantía,

mínima cuantía, etc.) con un total de 2 **billones** de pesos ejecutados y finalmente se identifican contratos por aproximadamente 1.19 **billones de pesos** ejecutados por entidades sometidas a **régimen especial de contratación.**

ILUSTRACIÓN 16 VALOR ESTIMADO POR MODALIDAD DE SELECCIÓN

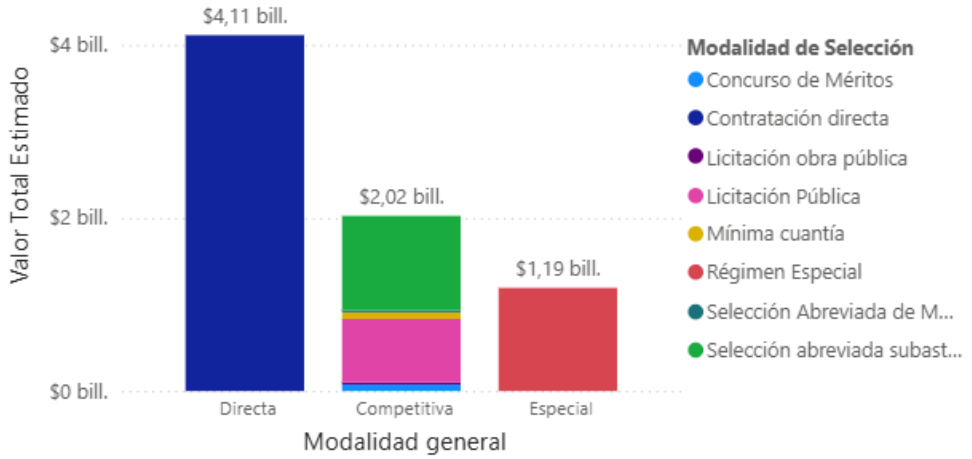

Fuente: Visualizador de análisis ANCP-CCE. Consultado el 30 de abril de 2026

Ahora bien, el DNP analizó los contratos similares suscritos por otras entidades estatales, esto es, aquellos en los cuales se contrató la renovación, actualización (upgrade) y soporte especializado de la herramienta de gestión de Ciberexposicion de Tenable, incluyendo licenciamiento, mantenimiento y acceso a nuevas versiones obteniendo los siguientes resultados:

Vigencia	Entidad	Número del contrato	Objeto del Contrato	Modalidad de contratación	Contratista	Valor del Contrato	URL Proceso
2025	**MINISTERIO DE JUSTICIA**	840-2025	ADQUIRIR UNA SOLUCIÓN DE IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES LICENCIADA PARA LA INFRAESTRUCTURA TI Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE A TRAVÉS DE UNA PLATAFORMA UNIFICADA BRINDE UNA EFICAZ RESPUESTA PARA LA MITIGACIÓN Y RESOLUCIÓN DE VULNERABILIDADES, JUNTO CON EL SOPORTE TÉCNICO LA CUAL PERMITA FORTALECER LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL PLAN DE GOBIERNO DE TI Y DATOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	Selección abreviada - Subasta Inversa	MCO GLOBAL SAS	$200.864.60	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9032050
2025	**CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO**	CO1.PCCNTR.8486267	RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO/RENOVACIÓN DE ANTIVIRUS Y SOFTWARE OFIMÁTICO Y BACKUP, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, SOPORTE Y ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES; SUSCRIPCIÓN A CUENTAS DE CORREO ELECTRÓNICO Y SERVICIO DE HOSTING O ALOJAMIENTO WEB PARA LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO	Selección abreviada - Subasta Inversa	LAN SECURITY NETWORKS SAS	$230.999.443	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8907891
2025	**MINISTERIO DE DEFENSA**	CTO-268-2025-MDN-UGG-DA	SUSCRIPCIÓN DEL SERVICIO PLATAFORMA DE ANÁLISIS Y REMEDIACIÓN DE VULNERABILIDADES CON DESTINO A LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Selección abreviada - Subasta Inversa	CONSORCIO DEFENSA DE VULNERABILIDADES	$2.543.996.600	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8687334

Vigencia	Entidad	Número del contrato	Objeto del Contrato	Modalidad de contratación	Contratista	Valor del Contrato	URL Proceso
2024	**SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ**	4204000-1218-2024	Adquirir la actualización y soporte del software de gestión de vulnerabilidades de la infraestructura tecnológica de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Selección abreviada - Subasta Inversa	CCD COMPAÑIA DE CIBERSEGURIDAD Y DEFENSA SAS	$158.801.173	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6620093
2024	**PARQUES NATURALES DE COLOMBIA**	NC-CCV- 410-2024	Adquisición de la renovación de solución de análisis de vulnerabilidades para PNNC, en el marco del fortalecimiento de la capacidad institucional	Selección abreviada - Subasta Inversa	UNION TEMPORAL KAIROS	$190.000.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7068669
2024	**MINISTERIO DE DEFENSA**	CTO N° 208-2024-MDN-UGG-DA	SUSCRIPCION DE SOFTWARE COMO SERVICIO Y ON-LINE TENABLE.SC, CON DESTINO A LA UNIDAD DE GESTION GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.	Selección abreviada - Subasta Inversa	CCD COMPAÑIA DE CIBERSEGURIDAD Y DEFENSA SAS	$313.493.851	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6390614&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=tru
2023	**MINISTERIO DE AMBIENTE**	886-2023	RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE HERRAMIENTA DE ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES TENABLE IO Y SUMINISTRO DE SUSCRIPCIONES TENABLE WAS, INCLUIDOS LOS SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO, CONFIGURACIÓN Y AFINAMIENTO, PARA EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.	Selección abreviada - Subasta Inversa	WEXLER S.A.S	$120.972.650	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4436575&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2020	**MINISTERIO DE DEFENSA**	161-2020-MDN-UGG-DA	ADQUISION DE UN APPLIANCE PARA LA GESTION DE VULNERABILIDADES TENABLE.SC (HARDWARE); RENOVACION DE LA GARANTÍA EXTENDIDA A TODO COSTO DE LAS PLATAFORMAS NGIPS, IRONPORT;	Selección abreviada - Subasta Inversa	CCD COMPAÑIA DE CIBERSEGURIDAD Y DEFENSA SAS	$868.438.267	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUI

Vigencia	Entidad	Número del contrato	Objeto del Contrato	Modalidad de contratación	Contratista	Valor del Contrato	URL Proceso
			SUSCRIPCION DE SOFTWARE COMO SERVICIO Y ON-LINE PARA LAS PLATAFORMAS CISCO AMP SANDBOXING, NGIPS, IRONPORT, TENABLE.SC, CISCO MERAKI Y SISTEMA DE SEGURIDAD AVANZADA E INTELIGENCIA DE AMENAZAS (AMP), CON DESTINO A LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL				D=CO1.NTC.1498646&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Fuente: Datos abiertos - SECOP II https://www.datos.gov.co/Estad-sticas-Nacionales/SECOP-II-Contratos-Electr-nicos/jbjy-vk9h/explore

Al consultar los contratos similares adelantados por las diferentes Entidades, se puede evidenciar que cada una define las enumeraciones técnicas e ítems a contratar acordes con las necesidades propias determinadas por su misión institucional y necesidades de información.

Cabe resaltar, que los valores son diferentes en cada uno de los procesos dependiendo la duración del contrato y requerimientos técnicos a utilizar de acuerdo con las necesidades de cada entidad.

Es importante destacar que la información compartida a través del SECOP proviene de fuentes primarias, es decir, es proporcionada directamente por las entidades gubernamentales responsables de los procesos de compra y contratación pública. La confiabilidad de los datos en el SECOP depende de la precisión y la integridad de la entrada de datos por parte de las entidades estatales.

Las fuentes primarias de información, en el contexto del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, son los datos originales y directamente recopilados de las transacciones y procesos de contratación realizados por las entidades públicas y sus proveedores dentro de la plataforma. Estas fuentes primarias suelen incluir documentos, registros, formularios y otros tipos de datos generados en el curso de las compras y contrataciones públicas.

3. CAPITULO TRES: ANALISIS DE LA OFERTA.

Al realizar la búsqueda a través del visualizador de análisis de la oferta de los oferentes que han ejecutado contratos relacionados con los códigos UNSPSC ya mencionados en la sección anterior hasta clase, se puede observar que, desde el año **2023** hasta el 31 de marzo de 2026 alrededor de 7.523 proveedores han ejecutado 22.715 contratos, por un valor aproximado de **7.33** billones de pesos

ILUSTRACIÓN 17 CONTRATOS POR PROVEEDORES

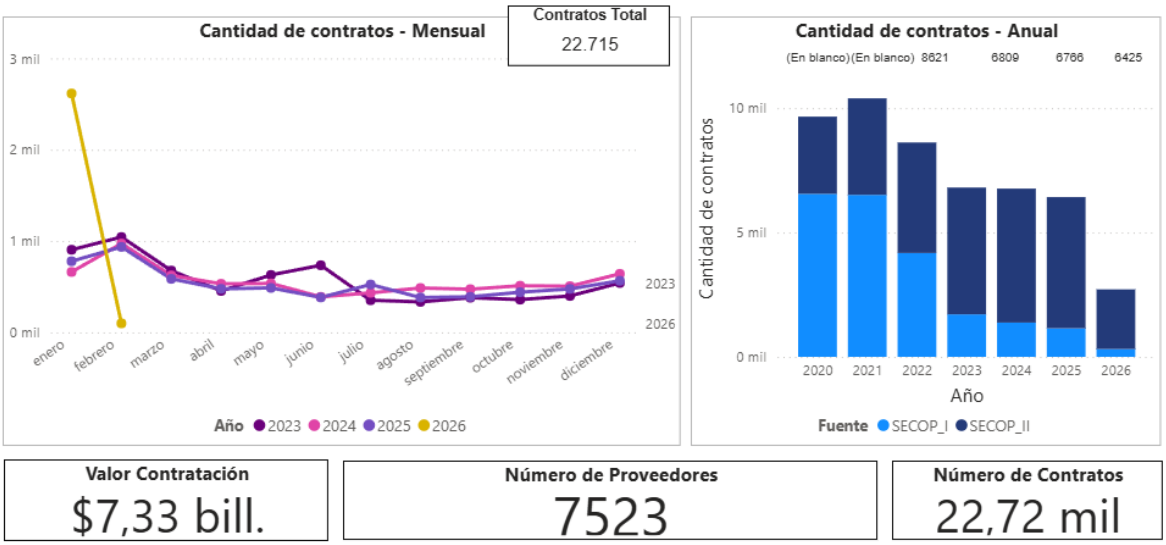

Fuente: Visualizador de análisis ANCP-CCE. Consultado el 30 de abril de 2026.

Ahora bien, los proveedores con origen en **Distrito Capital de Bogotá** ejecutaron alrededor de 3.95 **billones** de pesos **(62,97%)**, seguidos por los proveedores con origen en el departamento de **Antioquia,** quienes ejecutaron alrededor de **990 mil millones** de pesos **(15,81%)** y en tercer lugar se encuentra **Valle del Cauca**

con aproximadamente **360 mil millones** de pesos **(5,6%)** en el periodo comprendido del 1 de enero de 2023 hasta el 31 de marzo de 2026.

ILUSTRACIÓN 18 EJECUCIÓN DE CONTRATOS SEGÚN EL ORIGEN DE LOS PROVEEDORES

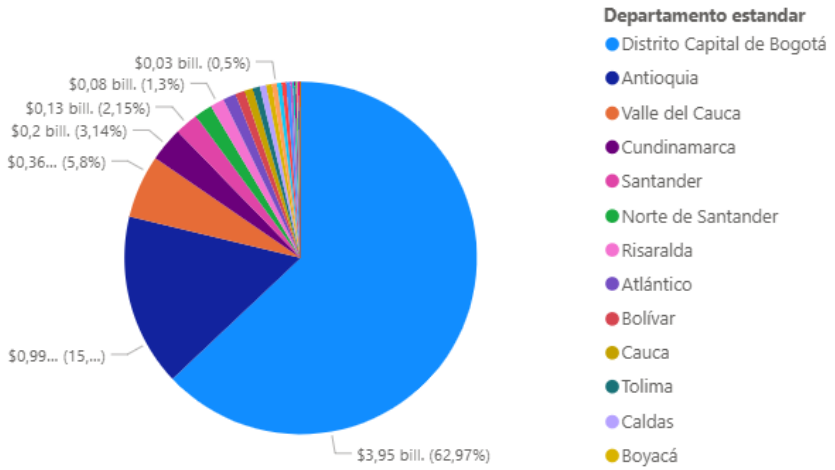

Fuente: Visualizador de análisis ANCP-CCE. Consultado el 30 de abril de 2026.

De igual manera, se puede observar que desde la vigencia 2023 hasta el 31 de marzo de 2026 el 96,88% (21.113) de los contratos fueron ejecutados por proveedores singulares y el 3,12% (681) fueron ejecutados por proveedores que son proponente plural.

ILUSTRACIÓN 19 CANTIDAD DE CONTRATOS CON PROPONENTE PLURAL EN SECOP II

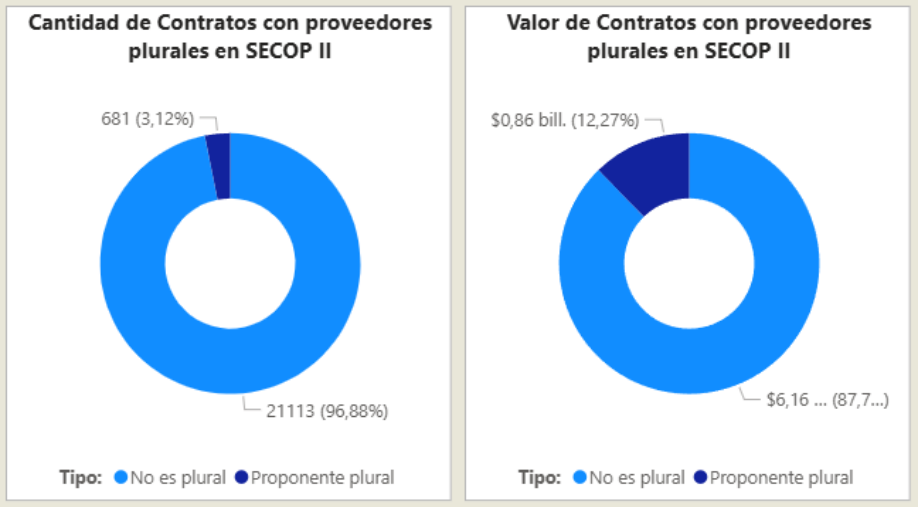

Fuente: Visualizador de análisis ANCP-CCE. Consultado el 30 de abril de 2026.

Así mismo, se puede identificar que los proveedores con un mayor número de contratos adjudicados desde la vigencia 2023 hasta 31 de marzo de 2026 son: **CERTICAMARA SA** con un total de **276** contratos, seguido de **CAMERFIRMA** con un total de 219 contratos, **DIGITAL WARE SAS** con un total de **194** contratos, **SYSMAN SAS** con un total de **194** contratos y finalmente **SISTEMAS ARIES SAS** con un total de 182 contratos.

ILUSTRACIÓN 20 NÚMERO DE CONTRATOS POR PROVEEDOR

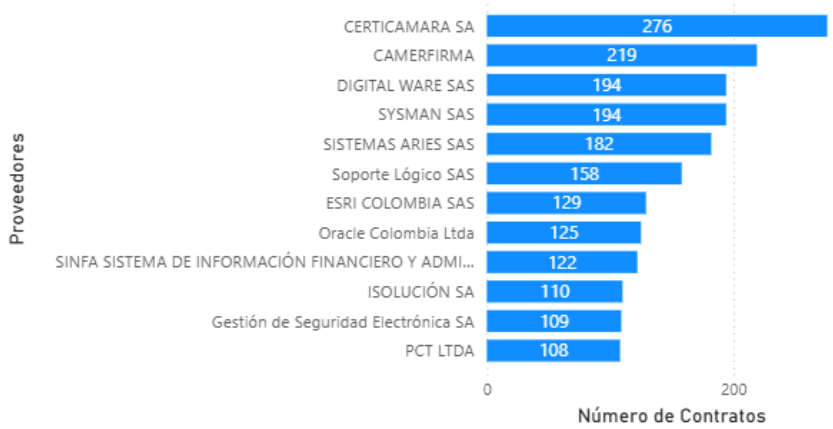

Fuente: Visualizador de análisis ANCP-CCE. Consultado el 30 de abril de 2026.

3.1 Potenciales competidores del mercado

Ahora bien, para establecer los proveedores estratégicos en el presente proceso de selección, teniendo en cuenta los códigos UNSPSC ya mencionados en la sección anterior y la necesidad establecida por la entidad, se consultaron, los proveedores que han sido adjudicatarios de procesos similares en la última vigencia 2025; así las cosas, los proveedores estratégicos identificados son:

TABLA 2 POTENCIALES COMPETIDORES

NIT	RAZÓN SOCIAL
830084433	CERTICAMARA SA
901312112	CAMERFIRMA
800210193	SISTEMA ARIES SAS
830042244	DIGITAL WARE SAS
900034395	BLACK HAT ARCHETYPE SAS
900390198	WEXLER SA
900060799	IDEMIA IDENTITY SUCURSAL COLOMBIA
830122566	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SA ESP BIC
800021261	SYSMAN SAS
891501783	GAMMA INGENIEROS

Fuente: Datos Abiertos. Elaboración propia.

Es importante destacar que la identificación de los proveedores estratégicos presentada en esta sección se basa en la clasificación por códigos UNSPSC asociados al proceso general definidos técnicamente; por lo tanto, la selección de los competidores no se realiza filtrando exclusivamente por la prestación específica de servicios, como podría ser la contratación de la herramienta de gestión de Ciber exposición de Tenable, sino por la coincidencia en la categoría de productos y servicios que agrupan dichos códigos.

Esta aproximación permite obtener una visión amplia del mercado, incluyendo a todos los posibles oferentes que operan dentro de la misma categoría estándar, aunque no todos ofrezcan exactamente el mismo servicio o producto específico. Como resultado, se puede observar una pluralidad de proveedores que compiten en segmentos relacionados, lo cual es relevante para un análisis estratégico del sector.

3.2. Dinámica de Creación de Empresas[18]

En este apartado se presentan cifras del informe económico elaborado por la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras), el cual analiza la dinámica de creación de empresas en Colombia durante el primer semestre de 2025. Las estadísticas incluidas provienen del Registro Único Empresarial y Social (RUES) de las cámaras de comercio, que recopila información registral de las empresas y permite realizar un seguimiento a diversas características de la demografía empresarial del país.

Según el DANE, la economía colombiana creció 2,7% en el primer trimestre de 2025 frente al mismo periodo de 2024, mostrando señales de recuperación moderada, por otro lado, la inflación anual a junio se ubicó en 4,8%, por debajo del 7,2% registrado un año antes, en este contexto, el Banco de la República redujo la tasa de interés de 9,5% a 9,25% en mayo, respaldando la estabilidad en los precios.

En materia laboral, la tasa de desempleo cayó a 9,0% en mayo (desde 10,3% en 2024) y la ocupación subió a 58,2%, sin embargo, las exportaciones retrocedieron 2,1%, y aunque también disminuyeron las importaciones, el déficit comercial se amplió.

En este escenario, Confecámaras reportó que durante el primer semestre de 2025 se crearon **173.907** nuevas empresas en el país, un 1,9% más que en el mismo periodo de 2024 (170.741). Del total, el 74% corresponde a personas naturales y el 26% a sociedades, frente al año anterior, las matrículas de personas naturales aumentaron 2,5%, mientras que las de sociedades tuvieron una leve reducción del 0,1%.

ILUSTRACIÓN 21 CREACIÓN DE EMPRESAS SEGÚN ORGANIZACIÓN JURÍDICA

18 Dinámica de creación de empresas en Colombia (Confecámaras, agosto 2025) recuperado de https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/08/dinamica-de-creacion-de-empresas-en-colombia-op2-web.pdf

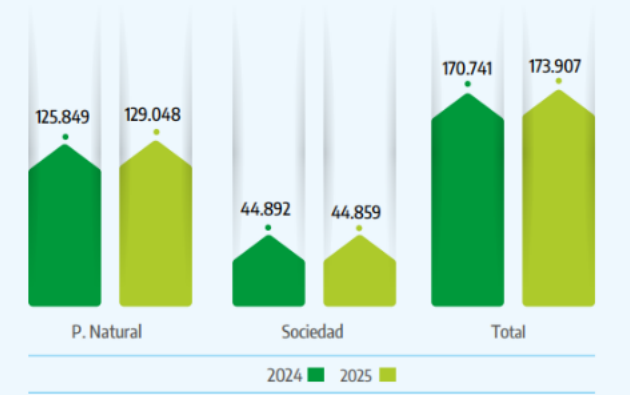

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

- **Creación de empresa por tamaño**

Al analizar la creación de empresas por tamaño (según el valor de sus activos) entre el primer semestre de 2024 y el de 2025, se observa un crecimiento del 1,9% en las microempresas, las cuales explican en su totalidad el aumento neto del periodo, por otro lado, la creación de pequeñas empresas disminuyó 12,6%, la de medianas cayó 15% y la de grandes empresas se redujo 62%. Estos resultados evidencian que el dinamismo empresarial durante la primera mitad de 2025 se concentró en el segmento de las microempresas, que continúan siendo la principal vía de emprendimiento en el país.

TABLA 7 CREACIÓN DE EMPRESAS POR TAMAÑO

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	170.213	173.450	1,9%	1,9%
Pequeña	500	437	-12,6%	0,0%
Mediana	20	17	-15,0%	0,0%
Grande	8	3	-62,5%	0,0%
Total	**170.741**	**173.907**	**1,9%**	**1,9%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

- **Creación de empresa por organización jurídica**

Durante el primer semestre de 2025, se constituyeron 44.859 empresas bajo la figura de sociedades, lo que representa una disminución del 0,1% respecto al mismo periodo de 2024, cuando se registraron 44.892 sociedades. De las sociedades creadas en el primer semestre de 2025: 44.441 corresponden a microempresas, 401 a pequeñas, 14 a medianas y 3 a grandes.

TABLA 8 NUEVAS SOCIEDADES POR TAMAÑO

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	44.453	44.441	0,0%	-0,03%
Pequeña	421	401	-4,8%	-0,04%
Mediana	11	14	27,3%	0,01%
Grande	7	3	-57,1%	-0,01%
Total	44.892	44.859	-0,1%	-0,1%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

En cuanto a las empresas constituidas por personas naturales, durante el primer semestre de 2025 se crearon 129.048, lo que representa un aumento del 2,5% frente a las 125.849 registradas en el mismo periodo de 2024. Este incremento se debió principalmente al crecimiento del 2,6% en las microempresas, que pasaron de 125.760 a 129.009. La constitución de empresas pequeñas pasó de 79 a 36 en el primer semestre de 2025, las empresas medianas pasaron de 9 a 3 y no se creó ninguna grande.

TABLA 9 NUEVAS EMPRESAS DE PERSONAS NATURALES POR TAMAÑO

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	125.760	129.009	2,6%	2,58%
Pequeña	79	36	-54,4%	-0,03%
Mediana	9	3	-66,7%	0,00%
Grande	1	0	-100,0%	0,00%
Total	125.849	129.048	2,50%	2,50%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

- **Creación de empresa por sectores económicos**

Durante el primer semestre de 2025, se observó un aumento en la creación de empresas en los sectores de comercio, servicios y agricultura. El sector comercio fue el principal impulsor, con un crecimiento del 3,3% en el número de nuevas empresas frente al mismo periodo de 2024, seguido por el sector servicios, que registró una variación positiva del 1,9%. En contraste, los sectores de construcción e industria presentaron una disminución en la creación de empresas, con caídas del 8,2% y 3,2%, respectivamente, en comparación con el primer semestre del año anterior.

TABLA 10 EMPRESAS CREADAS POR SECTOR ECONÓMICO

Sector económico	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Comercio	64.500	66.626	3,3%	1,2%
Servicios	73.857	75.249	1,9%	0,8%
Agricultura	2.932	3.401	16,0%	0,3%
Resto	4.468	4.792	7,3%	0,2%
Extracción	461	472	2,4%	0,0%
Industria	17.037	16.498	-3,2%	-0,3%
Construcción	7.486	6.869	-8,2%	-0,4%
Total	**170.741**	**173.907**	**1,9%**	**1,9%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Nota: El sector resto incluye administración pública y defensa, educación, actividades de los hogares, actividades de atención a la salud humana y actividades no clasificadas.

Durante el primer semestre de 2025, el subsector de comercio al por mayor y al por menor se mantuvo como el principal motor de la creación de empresas, con 66.626 nuevas unidades, lo que representa un crecimiento del 3,3% frente al mismo periodo de 2024 y una contribución de 1,3 puntos porcentuales al crecimiento total.

Dentro del sector servicios, destacaron por su dinamismo los subsectores de otras actividades de servicios y de alojamiento y servicios de comida. El primero registró un incremento del 8,8%, al pasar de 8.571 a 9.324 empresas, mientras que el segundo creció 2,2%, con un aumento de 28.946 a 29.577 nuevas unidades empresariales, sus contribuciones al crecimiento total fueron de 0,5 y 0,4 puntos porcentuales, respectivamente.

TABLA 11 EMPRESAS CREADAS POR SUBSECTORES ECONÓMICOS

Subsector económico	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	64.500	66.626	3,3%	1,3%
Otras actividades de servicios	8.571	9.324	8,8%	0,5%
Alojamiento y servicios de comida	28.946	29.577	2,2%	0,4%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2.932	3.401	16,0%	0,3%
Actividades inmobiliarias	3.161	3.445	9,0%	0,2%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2.687	2.887	7,4%	0,1%
Educación	1.567	1.630	4,0%	0,0%
Información y comunicaciones	3.456	3.490	1,0%	0,0%
Actividades financieras y de seguros	1.465	1.476	0,8%	0,0%
Explotación de minas y canteras	461	472	2,4%	0,0%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	215	225	4,7%	0,0%
Actividades de los hogares	24	22	-8,3%	0,0%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	66	54	-18,2%	0,0%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	877	857	-2,3%	0,0%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	10.931	10.907	-0,2%	0,0%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	3.645	3.600	-1,2%	0,0%
Transporte y almacenamiento	4.576	4.476	-2,2%	-0,1%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	8.014	7.872	-1,8%	-0,1%
Industrias manufactureras	17.037	16.498	-3,2%	-0,3%
Construcción	7.486	6.869	-8,2%	-0,4%
No clasificado	124	199	60,5%	0,0%
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	0	0	0,0%	0,0%
Total	**170.741**	**173.907**	**1,9%**	**1,9%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Cabe resaltar que el proceso de selección objeto del presente análisis pertenece al sector de servicios, el cual mostró un comportamiento positivo y sostenido durante el periodo, confirmando su papel como uno de los principales impulsores de la actividad empresarial en el país.

Según el RUES, el 43,8% de las nuevas empresas generaron al menos un empleo, de ellas, el 39% pertenece al comercio al por mayor y al por menor, el 17% a alojamiento y servicios de comida, el 10% a industrias manufactureras, el 6% a actividades profesionales, científicas y técnicas, y el 5% a otras actividades de servicios.

TABLA 12 SUBSECTORES ECONÓMICOS CON MAYOR CREACIÓN DE EMPRESAS EMPLEADORAS

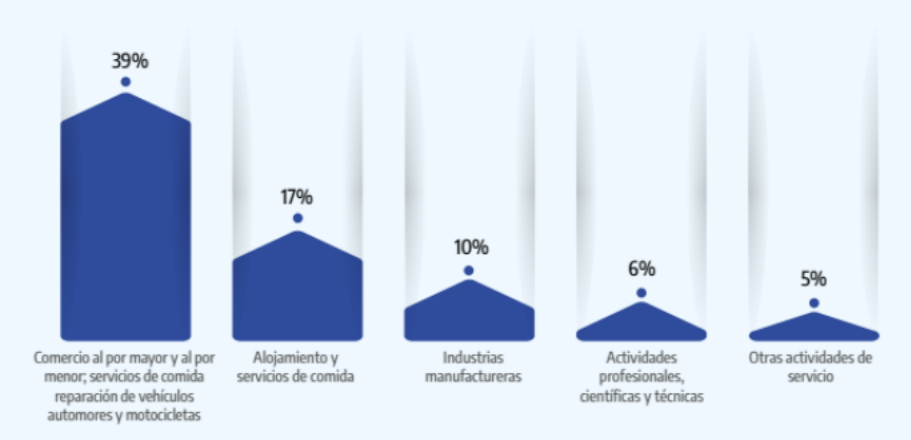

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Estos resultados evidencian que la creación de empresas continúa siendo un factor clave en la generación de empleo formal en el país, el predominio del comercio, junto con los subsectores de alojamiento y servicios de comida, refleja la relevancia de las actividades orientadas al consumo y los servicios en la reactivación económica, asimismo, la participación de sectores como manufactura y actividades profesionales y técnicas muestra una diversificación progresiva del tejido empresarial, fortaleciendo las oportunidades de ocupación y el desarrollo productivo nacional**.**

3.3. Tejido Empresarial[19]

El informe de tejido empresarial del Ministerio de Comercio Industria y Turismo detalla la actualidad del tejido empresarial del país. Para esto, la principal fuente de información es el Registro Único Empresarial y Social (RUES) de Confecámaras. Sin embargo, se tienen en cuenta otras fuentes oficiales, específicamente del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), que complementan la información que puede no estar incluida en el RUES.

En Colombia, El stock de empresas en 2025 fue de 1.805.564, un 3,8 % más que en el mismo periodo del año anterior. Esta cifra representa el máximo histórico de empresas activas

ILUSTRACIÓN 22 EVOLUCIÓN DE LAS EMPRESAS ACTIVAS
RESULTADOS ANUALES 2017-2025

19 Ministerio de Comercio Industria y Turismo, Informe de tejido empresarial. diciembre 2025. Recuperado de https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/estadisticas-e-informes/informes-de-tejido-empresarial/2025/diciembre/03-02-2026-informe-de-tejido-empresarial-diciembre-2025.pdf.aspx

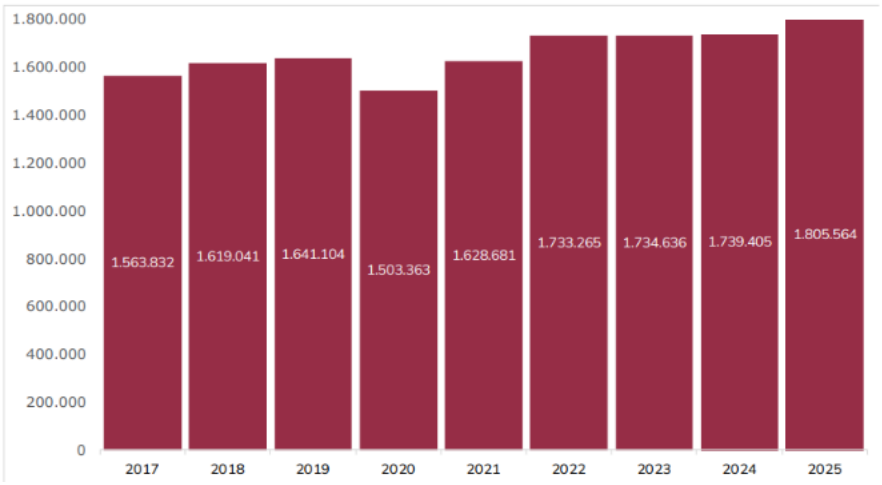

Fuente: RUES – CONFECAMAS

Nota: Se revisaron y actualizaron las cifras históricas de stock empresarial, por lo cual los resultados pueden variar respecto a informes anteriores. El stock de empresas se compone de las empresas que se matricularon y las empresas que renovaron la matrícula mercantil.

Las microempresas representaron el 95,1 % de las empresas en 2025 y crecieron un 4 % respecto al 2024. Así mismo, las empresas grandes y pequeñas aumentaron un 1,3 % y 0,6 %. Sin embargo, las empresas medianas disminuyeron 2,3 %. Por otro lado, en el sector de servicios donde más aumentó el número de empresas (4,6 %), mientras que en Explotación de minas y canteras el número de empresas disminuyó 0,2%.

ILUSTRACIÓN 23 EMPRESAS ACTIVAS POR TAMAÑO 2024 VS 2025

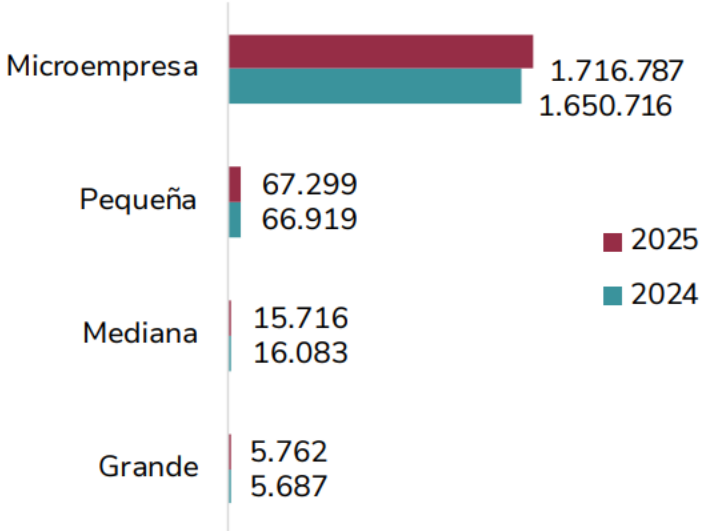

Fuente: RUES – CONFECAMARAS

Para el caso de las empresas activas por categoría de matrícula y género se destaca que Las personas naturales representaron el 66,7 % (1.205.199) de las empresas en 2025. Estas aumentaron un 3,2 % respecto

al año anterior y por otro lado, de las personas naturales activas el 54,5 % reporta ser de género femenino, el 45,5 % de género masculino y un 0,01 % no reporta información.

ILUSTRACIÓN 24 EMPRESAS ACTIVAS POR CATEGORÍA DE MATRÍCULA 2024 VS 2025



ILUSTRACIÓN 25 PERSONAS NATURALES POR GÉNERO 2025

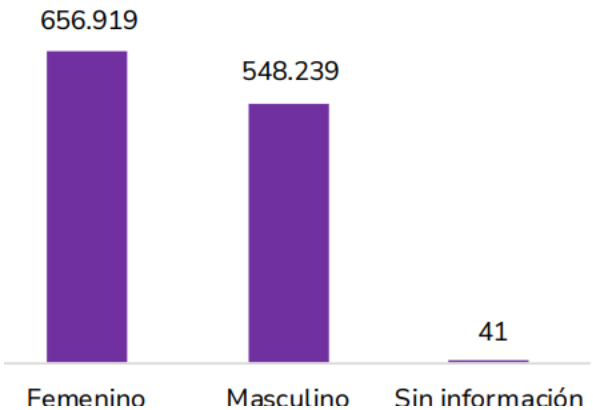

Fuente: RUES - CONFECAMARAS

Por lo anterior, de acuerdo con las gráficas presentadas por MINCIT, se evidencia que la constitución de microempresas se fortalece cada vez más en el país. Por otro lado, las MiPymes juegan un papel fundamental en la economía colombiana. Este tipo de empresas le añaden dinamismo a una economía al contribuir con la competencia, estimular la circulación interna de recursos e incentivar el emprendimiento, en Colombia se debe buscar maneras de impulsar el crecimiento en las MiPymes.

El análisis de la oferta en el sector evidencia la existencia de proveedores especializados en soluciones de gestión de ciberexposición, caracterizados por ofrecer plataformas integrales que incluyen licenciamiento, actualización (upgrade), mantenimiento y soporte especializado, lo cual garantiza la visibilidad continua de vulnerabilidades, la gestión del riesgo y el correcto funcionamiento de los servicios tecnológicos. En este contexto, la oferta disponible para herramientas como la solución de Tenable se encuentra conformada por fabricantes y distribuidores autorizados, cuyas condiciones técnicas, modelos de licenciamiento y esquemas de

prestación del servicio presentan cierto nivel de estandarización, pero con diferencias relevantes en capacidades analíticas, niveles de integración con otras herramientas de seguridad, escalabilidad y servicios asociados.

En consecuencia, el análisis del sector permite concluir que el mercado ofrece alternativas tecnológicas que deben ser evaluadas no solo en función del precio, sino también de su capacidad de adaptación a la arquitectura institucional, el nivel de soporte especializado, el acceso a actualizaciones permanentes y el cumplimiento de requisitos de seguridad. Esto orienta la contratación hacia la renovación, actualización y soporte de la solución de gestión de ciberexposición de Tenable, como un mecanismo que garantice la continuidad del servicio y el fortalecimiento efectivo de la postura de ciberseguridad del Departamento Nacional de Planeación.

4. Análisis del uso de acuerdos marco de precios e instrumentos de agregación de demanda y bolsa de productos

El Departamento Nacional de Planeación verificó los Acuerdos Marco de Precios e Instrumentos de Agregación de Demanda (IAD) vigentes, encontrando que no existe un Acuerdo Marco que contemple renovar el licenciamiento, soporte y mantenimiento de la solución de gestión de ciberexposición TENABLE. Por otra parte, se realizó el análisis del bien a adquirir mediante Bolsa Mercantil[20], el cual se describe a continuación:

COMPONENTE		PRESUPUESTO ANTES DE IVA	IVA	TOTAL
Presupuesto oficial del proceso		$1.091.725.021	NA	$1.091.725.021
Registro Bolsa	**0,30%**	$ 3.275.175	$622.283	$3.897.458
Compensación y Liquidación	**0,21%**	$ 2.292.623	$ 435.598	$2.728.221
Costo Comisión*	**0,86%**	$ 9.388.835	$ 1.783.879	$ 11.172.714
TOTAL POR BOLSA				**$1.109.523.414**

*Promedio de las comisiones para procesos con valores entre $800 mill y $1.500 mill del 01/01/2026 al 25/03/2026.

[20] En consulta realizada en https://www.bolsamercantil.com.co/mercado-de-compras-publicas

Teniendo en cuenta lo establecido en el ***Capítulo Cuatro: Estudio de Mercado – Análisis de Precios del Mercado y Valor Estimado del Proceso***, el presupuesto oficial se estimó en **$1.091.725.021** a partir del promedio simple de las cotizaciones recibidas. Se aplicaron herramientas de estadística descriptiva, para identificar que el promedio simple es una medida óptima para la estimación del presupuesto de este proceso, encontrando que el coeficiente de variación al ser menor al 30% (1.84%), corrobora la homogeneidad entre las ofertas.

No obstante, se observa un **sobrecosto de $ 17,798.393 en** caso de adelantar el proceso a través de la Bolsa Mercantil, debido a las comisiones asociadas, por lo anterior se concluye que la modalidad de contratación con un menor costo de oportunidad para la entidad es la **Selección Abreviada mediante Subasta Inversa**.

1. **Justificación y análisis de la escogencia de criterios diferenciales incorporados en los procesos de contratación.**

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021, el Departamento Nacional de Planeación procede a determinar los criterios diferenciales para los emprendimientos en el sistema de compras públicas. En particular, el artículo 2.2.1.2.4.2.15 de dicho decreto establece el criterio "2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia".

Por consiguiente, la entidad tomó una muestra de diez (10) empresas de manera aleatoria, conformada tanto por aquellas que respondieron a la solicitud de cotización a través del evento de cotización e SECOP II, como por empresas que según la información del Sistema de Compra Pública, han ejecutado contratos similares, esta muestra permitirá verificar si las empresas cuentan con al menos uno de los códigos **UNSPSC** definidos para este proceso **(**43231500; 43222500; 43233200; 81112200; 81111800; 81112000**)**, requisito necesario para acreditar la experiencia exigida. Una vez definida la muestra, se procedió a revisar en el RUES (Registro Único Empresarial y Social) cuáles de estas empresas se encuentran inscritas en el RUP, obteniéndose la siguiente información.

TABLA 15 TAMAÑO EMPRESARIAL DE LOS PROVEEDORES

NIT	RAZÓN SOCIAL	TAMAÑO
900641174	IN TECH SAS	Mediana empresa
900500876	INGENIUM COLOMBIA SAS	Mediana empresa
900396176	MNEMO COLOMBIA SAS	Gran empresa
830042244	DIGITAL WARE SAS	Gran empresa
900034395	BLACK HAT ARCHETYPE SAS	Mediana empresa
900390198	WEXLER SA	Mediana empresa
900060799	IDEMIA IDENTITY SUCURSAL COLOMBIA	Gran empresa
830122566	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SA ESP BIC	Gran empresa

800021261	SYSMAN SAS	Mediana empresa
891501783	GAMMA INGENIEROS	Mediana empresa

Fuente: RUES. Elaboración propia.

Como se evidencia en la tabla anterior, el 40% de las empresas se clasifican como grandes y el 60% como medianas dentro del total del 100% la muestra seleccionada:

TAMAÑO EMPRESAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Gran empresa	4	40%
Mediana empresa	6	60%
Total	**10**	**100%**

Adicionalmente, se verificó en el RUES (Registro Único Empresarial y Social) por medio del RUP el valor en SMMLV de los contratos ejecutados por los proveedores de la muestra, con el propósito de determinar el criterio diferencial para la acreditación de la experiencia donde dichos **proveedores deberán contar con los códigos UNSPSC** definido para este proceso hasta clase 43231500; 43222500; 43233200; 81112200; 81111800; 81112000*),* conforme a lo establecido en el presente proceso, de la siguiente manera:

TABLA 16 VALOR DE CONTRATOS EN SMMLV DE ACUERDO CON EL RUP

NIT	RAZÓN SOCIAL	TAMAÑO	1	2	3	4	5
900641174	IN TECH SAS	Mediana empresa	366,02	402,20	112,09	234,86	137,59
900500876	INGENIUM COLOMBIA SAS	Mediana empresa	597,67	220,80	223,02	1.207,00	147,72
900396176	MNEMO COLOMBIA SAS	Gran empresa	9.464,84	1.170,48	3.663,41	53,18	82,09
830042244	DIGITAL WARE SAS	Gran empresa	3.434,95	959,25	2.066,75	1.133,76	309,47
900034395	BLACK HAT ARCHETYPE SAS	Mediana empresa	1.399,92	637,38	372,13	472,68	413,64
900390198	WEXLER SA	Mediana empresa	885,91	763,49	59,03	8,85	24,48
900060799	IDEMIA IDENTITY SUCURSAL COLOMBIA	Gran empresa	34.346,53	10.795,81	37.298,74	728.570,65	39.370,32
830122566	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SA ESP BIC	Gran empresa	493.147,04	922,42	16.900,57	14.302,91	16,78
800021261	SYSMAN SAS	Mediana empresa	772,88	690,52	642,45	884,28	632,53
891501783	GAMMA INGENIEROS	Mediana empresa	25.860,06	312,51	3.754,14	3.753,90	731,84

Fuente: RUES. Elaboración propia.

De acuerdo con el análisis del mercado, se ha determinado que el valor oficial del presente proceso de contratación es de **MIL NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL VEINTIÚN PESOS *M/CTE ($1.091.725.021)*,** equivalentes a **(623.52) SMLMV**.

TABLA 17 ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA

NIT	RAZÓN SOCIAL	TAMAÑO	1	2	3	4	5
900641174	IN TECH SAS	Mediana empresa	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
900500876	INGENIUM COLOMBIA SAS	Mediana empresa	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
900396176	MNEMO COLOMBIA SAS	Gran empresa	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
830042244	DIGITAL WARE SAS	Gran empresa	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
900034395	BLACK HAT ARCHETYPE SAS	Mediana empresa	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
900390198	WEXLER SA	Mediana empresa	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
900060799	IDEMIA IDENTITY SUCURSAL COLOMBIA	Gran empresa	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
830122566	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SA ESP BIC	Gran empresa	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
800021261	SYSMAN SAS	Mediana empresa	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
891501783	GAMMA INGENIEROS	Mediana empresa	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Fuente: RUES. Elaboración propia

El análisis del sector evidencia la necesidad de incorporar criterios diferenciales que faciliten la participación de las MiPymes y de las empresas de personas con discapacidad, en concordancia con lo dispuesto en el Decreto No. 1860 de 2021 y en el artículo 2.2.1.2.4.2.7.3 del Decreto 287 de 2026. En este sentido, se observa que estos actores, dadas sus características y estructura operativa, pueden acreditar la experiencia requerida mediante un mayor número de contratos, sin que ello afecte la idoneidad para la ejecución del objeto contractual.

Lo anterior se sustenta en el análisis de la muestra, en el cual se evidenció que la totalidad de las MiPymes cumple con el requisito de experiencia a partir de tres (3) contratos frente al presupuesto estimado del proceso. No obstante, se observa que, como práctica general del mercado, los procesos de selección establecen la acreditación de experiencia mediante un número mayor de contratos, con el fin de fortalecer su verificación y garantizar condiciones homogéneas de participación.

En este contexto, el estudio permite sustentar que la acreditación de la experiencia mediante hasta cinco (5) contratos constituye una condición adecuada y proporcional para los proponentes en general, mientras que la ampliación a hasta seis (6) contratos para las MiPymes y las empresas de personas con discapacidad responde a un criterio diferencial que facilita su participación, sin comprometer la idoneidad requerida para la ejecución del objeto contractual.

En consecuencia, el estudio permite concluir que tanto las MiPymes como las empresas de personas con discapacidad podrán acreditar la experiencia habilitante mediante hasta seis (6) contratos cuyo objeto se encuentre relacionado con el proceso, y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes, en cumplimiento del principio de proporcionalidad y de las disposiciones normativas aplicables

En lo que respecta a los aspectos relacionados con la **capacidad financiera y la capacidad organizacional** se encuentran desarrollados en el **numeral 4** del presente documento, en armonía con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 numeral 3º del Decreto 1082 de 2015, disposiciones que regulan de manera expresa dichos requisitos habilitantes dentro de los procesos de contratación estatal, en cuanto a su exigencia, alcance y condiciones de aplicación por parte de las Entidades Estatales.

2. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL.

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.5.3. numeral 3º del Decreto 1082 de 2015, la Capacidad Financiera y Organizacional de los proponentes se acredita mediante el RUP vigente y firme al finalizar el traslado del informe de evaluación el cual deberá ser presentado por los oferentes, lo anterior teniendo en cuenta que esta información ha sido objeto de verificación documental por parte de la Cámara de Comercio.

En el componente financiero de las empresas que están dispuestas a ofertar, es importante tener en cuenta indicadores para verificar la capacidad financiera y organizacional con fecha de corte de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 en este sentido, a continuación, se definen los más útiles para obtener información pertinente tomando como base las recomendaciones del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración del Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente.

NOTA 1: Las personas jurídicas extranjeras con sucursal en Colombia deberán acreditar las condiciones financieras a través del RUP.

NOTA 2: Para acreditar la capacidad financiera y la capacidad organizacional de las personas jurídicas extranjeras sin sucursal en Colombia, se utilizará certificados suscritos por el representante legal y el revisor fiscal o auditor del proponente, y si el proponente no está obligado a tener revisor fiscal, será por su contador, y deberá estar acompañado de los estados financieros auditados de corte anual más reciente, así mismo deberá incluir en los Documentos del Proceso la siguiente información relevante para la presentación de ofertas por parte de proponentes extranjeros:

Fecha de corte de los Estados Financieros: Los oferentes extranjeros deben presentar sus estados financieros a la fecha de corte establecida en los países de origen o en sus estatutos sociales.

Moneda: Los oferentes deben presentar sus estados financieros en la moneda legal del país en el cual fueron emitidos y adicionalmente en pesos colombianos. El proponente y la Entidad Estatal para efectos de acreditar y verificar los requisitos habilitantes tendrán en cuenta la tasa representativa del mercado vigente en la fecha en la cual los estados financieros fueron expedidos. Para el efecto, el proponente y la Entidad Estatal tendrán en cuenta las tasas de cambio certificadas por la Superintendencia Financiera.

NOTA 3: Debido a que hay indicadores que resultan de realizar divisiones entre valores, cuando el denominador es cero, será válido para la administración y por lo tanto será habilitado, asignándole el puntaje mínimo exigido.

El Departamento Nacional de Planeación advierte que la información financiera acreditada se realiza con los efectos previstos en el artículo 43 de la Ley 222 de 1995, que al tenor reza:

(…) Responsabilidad penal. Sin perjuicio de lo dispuesto en otras normas, serán sancionados con prisión de uno a seis años, quienes a sabiendas:

2. Suministren datos a las autoridades o expidan constancias o certificaciones contrarias a la realidad.

3. Ordenen, toleren, hagan o encubran falsedades en los estados financieros o en sus notas (…).

La Entidad se reserva el derecho de solicitar de manera adicional los documentos de carácter financiero que requiera para realizar la constatación de la información consignada en el RUP, la cual deberá ajustarse a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia.

2.1 Capacidad Financiera

Índice de Liquidez

Índice de Liquidez= Activo Corriente / Pasivo Corriente

Liquidez: Deberá ser mayor o igual a UNO PUNTO TRES VECES (≥ 1.3 veces)

Permite evaluar la capacidad del proponente para cumplir con sus obligaciones a corto plazo, a partir de sus activos corrientes. Su interpretación es la siguiente: por cada peso ($) de deuda a corto plazo, se dispone de una cantidad equivalente en activos corrientes como respaldo. A mayor valor del indicador, menor es el riesgo de incumplimiento, lo que refleja una mayor solidez financiera en el corto plazo.

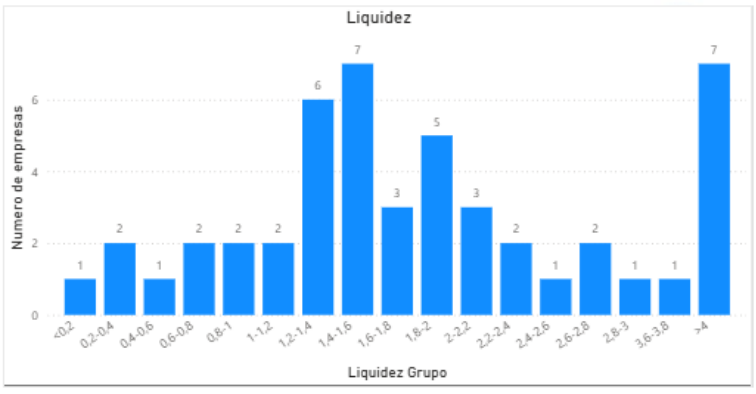

Mediana Liquidez	1,70
Media Aritmetica Liquidez	3,55
Media Geometrica Liquidez	1,76
Media Podada Liquidez...	1,87
Desviación Estandar Liquidez	8,03

Del análisis estadístico y gráfico se evidencia la presencia de datos atípicos con valores considerablemente altos, los cuales distorsionan las medidas de tendencia central, especialmente la desviación estándar. Considerando que aproximadamente el 83 % de las empresas presentan niveles de liquidez iguales o superiores a 1, y con el fin de mantener la pluralidad de oferentes sin comprometer la capacidad financiera. **El Departamento Nacional de Planeación estable un indicador de liquidez mayor o igual a 1.3 veces.**

Índice de Endeudamiento

Índice de Endeudamiento= Pasivo Total / Activo Total

Endeudamiento: Deberá ser menor o igual que SESENTA Y OCHO POR CIENTO (≤ 68%)

Este indicador refleja el grado de apalancamiento financiero, es decir, el nivel de participación de los acreedores en la financiación de los activos de la empresa. Un valor elevado sugiere una mayor dependencia del endeudamiento, lo que a su vez implica un mayor riesgo de incumplimiento en el pago de las obligaciones financieras.

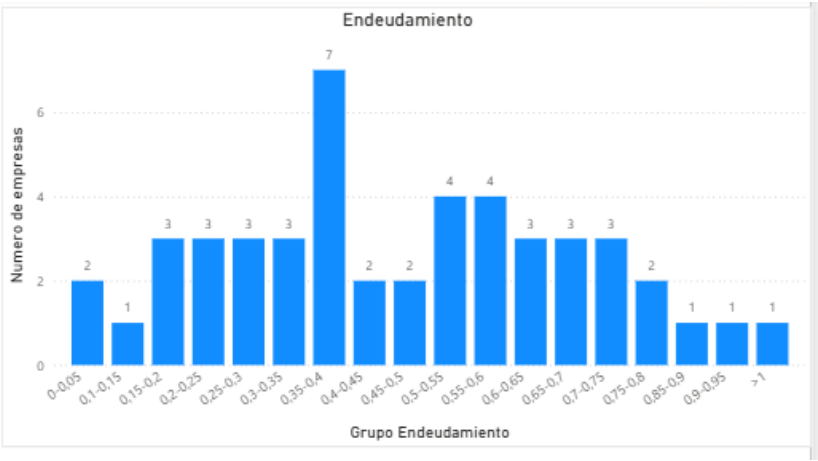

Mediana Endeudamiento	0,45
Media Aritmetica Endeudamiento	0,58
Media Podada Endeudamiento (20%)	0,46
Media Geometrica Endeudamiento	0,40
Desviacion Estandar Endeudamiento	0,89

Las medidas de tendencia central del endeudamiento se concentran alrededor del 40 %, con una desviación estándar de 0.89 lo que significa que no hay una variación significa. El histograma confirma esta variabilidad, mostrando que el 83% de las empresas tiene niveles de endeudamiento iguales o inferiores al 70 %.

Por lo tanto, **El Departamento Nacional de Planeación (DNP) establece un umbral de endeudamiento menor o igual al 68%.**

Razón de Cobertura de Intereses

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional /Gastos de Intereses

Cobertura de Intereses: Deberá ser mayor o igual que UNA VEZ (≥ 1 VECES).

Evalúa la capacidad del proponente para atender oportunamente sus compromisos financieros. Un mayor valor en este indicador se asocia con una mayor solvencia, lo que indica una mejor capacidad para cumplir con sus obligaciones económicas.

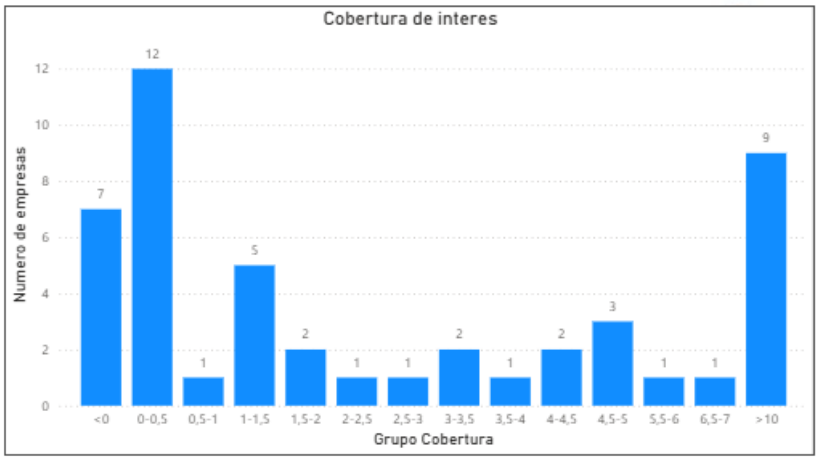



El indicador de cobertura de intereses presenta una alta dispersión y valores extremos que distorsionan las medidas de tendencia central, como lo refleja la media aritmética y la desviación estándar significativamente elevada. Esta situación se explica por la presencia de empresas con pérdidas operativas o sin gastos financieros, lo que genera indicadores muy altos o negativos, considerados atípicos.

A pesar de esta dispersión, el 58 % de la muestra alcanza una cobertura igual o superior a 1,0 , por lo cual, y en función de mantener la pluralidad de oferentes sin comprometer la sostenibilidad financiera del proceso contractual. **El Departamento Nacional de Planeación (DNP) fija un indicador de cobertura de intereses mayor o igual a 1 vez.**

Nota: Para el caso que el indicador “Razón de Cobertura de Intereses”, arroje como resultado “indeterminado”, será válido para la administración y por lo tanto será habilitado, siempre y cuando la cuenta “gastos de intereses” sea valor cero (0).

En los casos en que las empresas a presentarse estén constituidas como Empresas sin ánimo de lucro - ESAL o Universidades Públicas, para la verificación de la razón cobertura de intereses, se entenderá que cumple independiente de su resultado.

2.2 Capacidad Organizacional

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015, la Capacidad Organizacional de los proponentes se acredita mediante el RUP vigente y en firme que deberá ser presentado por los oferentes. El DNP verificará el cumplimiento de los siguientes indicadores financieros a título de requisito habilitante.

En los casos en que las empresas a presentarse estén constituidas como Empresas sin ánimo de lucro - ESAL o Universidades Públicas, para la verificación de la capacidad organizacional independientemente de su resultado, se entenderá que cumple con la Capacidad Organizacional.

Para los casos en que los Consorcios o Uniones Temporales estén integrados por Empresas con Ánimo de Lucro y Empresas sin Ánimo de Lucro – ESAL o Universidades Públicas, independientemente del número de integrantes, se tendrán en cuenta para la verificación de la capacidad organizacional los resultados individuales de los integrantes; es decir, se evaluarán por separado cada proponente y deberá cumplir con los criterios de capacidad organizacional establecidos en el presente pliego de condiciones.

Estos indicadores permiten evaluar la eficiencia interna del proponente en la gestión de sus recursos, lo cual se refleja en resultados favorables para sus accionistas y en una mayor credibilidad ante clientes y proveedores. En este sentido, un buen desempeño en estos indicadores es señal de que el proponente cuenta con la

capacidad necesaria para cumplir adecuadamente con las obligaciones derivadas de una eventual contratación con el Estado.

Rentabilidad del Patrimonio

Rentabilidad del patrimonio: Deberá ser mayor o igual que CERO PUNTO CERO TRES POR CIENTO (≥ 0.03 %)

Este indicador permite identificar la rentabilidad generada sobre el capital aportado por los socios o accionistas, evidenciando el retorno obtenido por su inversión. En este sentido, una mayor rentabilidad del patrimonio refleja una mejor capacidad organizacional y de gestión por parte del proponente.

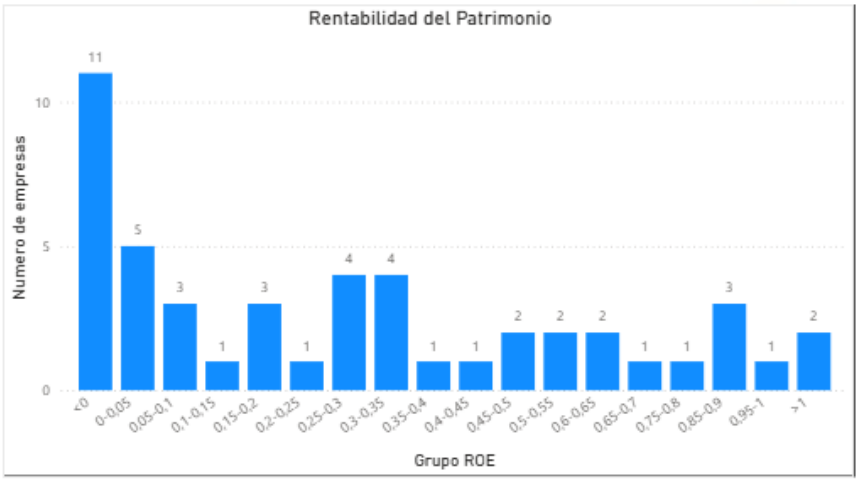

Desviacion Estandar ROE	0,83
Media Podada ROE (20%)	0,25
Media Aritmetica ROE	0,16
Media Geometrica ROE	--
Mediana_ROE	0,24

La distribución de la rentabilidad del patrimonio (ROE) muestra una marcada dispersión, con valores que van desde negativos hasta superiores al 100%, lo que se refleja en una desviación estándar normal. En este contexto, el 77% de las empresas presentan un ROE igual o superior al 0,00%, y solo una fracción minoritaria evidencia resultados extremos.

Por ello, el **Departamento Nacional de Planeación (DNP) fija un indicador de Rentabilidad del patrimonio mayor o igual a 0.03%.**

Rentabilidad del Activo

Rentabilidad del Activo: Deberá ser mayor o igual que CERO PUNTO CERO DOS POR CIENTO (≥ 0.02%)

Este indicador determina la capacidad de los activos de la empresa para generar utilidades. Una mayor rentabilidad del activo refleja un uso más eficiente de los recursos disponibles, lo cual evidencia una sólida capacidad organizacional por parte del proponente.

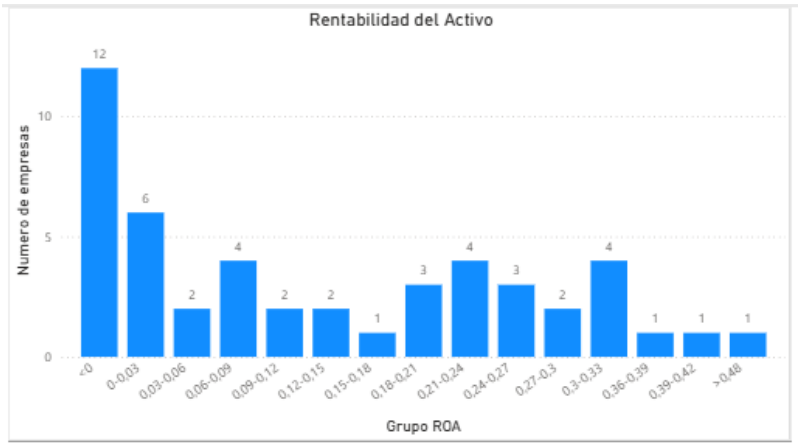

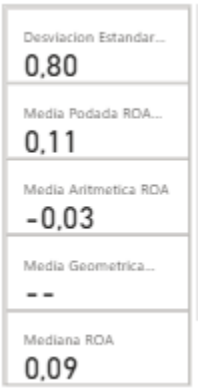

La distribución de la muestra evidencia una baja dispersión en los valores del indicador de rentabilidad del activo (ROA), con una concentración significativa en los primeros rangos positivos. En este sentido, y considerando que el 75% de las empresas presenta una rentabilidad igual o superior a 0,00**. El Departamento Nacional de Planeación (DNP) fija un indicador de Rentabilidad del Activo superior a 0.02%.**

Se considera que el oferente cumple con la Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional solicitada y que está habilitado para continuar en el proceso, si obtiene en cada indicador los márgenes anteriormente establecidos.

Márgenes establecidos para cada indicador financiero

ÍNDICE	FORMULA	VALORES ACEPTABLES
Índice de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	≥ 1.3 veces
Índice de endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	≤ 68 %
Razón de cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	≥ 1 veces o indeterminado
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	≥ 0.03 %
Rentabilidad del activo	Utilidad Operacional/ Activo	≥ 0.02 %

En caso de que la propuesta no cumpla con alguno de los indicadores anteriormente mencionados, será calificada como NO HABILITADO.

La exigencia de los anteriores requisitos tiene la finalidad de garantizar que el proponente adjudicatario tenga la capacidad financiera, experticia y respaldo necesario para el cumplimento adecuado de cada una de las obligaciones surgidas del contrato que se llegue a celebrar, y se ajustan a la naturaleza y cuantía del negocio jurídico resultante del presente proceso.

3. MARGEN MÍNIMO DE MEJORA.

Para la determinación del margen mínimo de mejora, el DNP decidió realizar dos ejercicios para determinar el porcentaje de lances que permitirá desarrollar una subasta más dinámica, promoviendo un uso más eficiente de los recursos públicos:

- **Tendencia de variación entre cotizaciones:** Para establecer el porcentaje del lance mínimo de mejora, se realizó el cálculo identificando la tendencia de variación más baja entre las cotizaciones allegadas con el fin de determinar la diferencia mínima que predomina en los precios de mercado, siendo esta del 1%, como se relaciona a continuación:

EMPRESA	VALOR TOTAL COTIZACIÓN	COTIZANTE 1	COTIZANTE 2	COTIZANTE 3	COTIZANTE 4
COTIZANTE 1	1,068,403,361	**NA**	2%	3%	4%
COTIZANTE 2	1,084,765,210	2%	**NA**	1%	3%
COTIZANTE 3	1,098,042,269	3%	1%	**NA**	2%
COTIZANTE 4	1,115,689,244	4%	2%	2%	**NA**

- Identificación del margen mínimo de mejora utilizado en otros procesos de contratación, la Entidad tuvo en cuenta los porcentajes de descuento en los procesos consultados en el apartado 2.2 tabla 4, cuyos objetos son similares al del presente proceso, **"**renovación, actualización (upgrade) y soporte especializado de la herramienta de gestión de Ciberexposicion de Tenable" con el fin de determinar mediante media aritmética el mejor lance de la siguiente manera:

VIGENCIA	NUMERO DE PROCESO	OBJETO	MARGEN MÍNIMO DE MEJORA
2025	840-2025	Adquirir una solución de identificación y análisis de vulnerabilidades licenciada para la infraestructura TI y sistemas de Información que a través de una plataforma unificada brinde una eficaz respuesta para la mitigación y resolución de vulnerabilidades, junto con el soporte técnico la cual permita fortalecer la seguridad de la información y el plan de gobierno de TI y datos del Ministerio de Justicia y del Derecho.	3%
2025	CO1.PCCNTR.8486267	RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO/RENOVACIÓN DE ANTIVIRUS Y SOFTWARE OFIMÁTICO Y BACKUP, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, SOPORTE Y ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES; SUSCRIPCIÓN A CUENTAS DE CORREO ELECTRÓNICO Y SERVICIO DE HOSTING O ALOJAMIENTO WEB PARA LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO.	2%
2025	CTO-268-2025-MDN-UGG-DA	SUSCRIPCIÓN DEL SERVICIO PLATAFORMA DE ANÁLISIS Y REMEDIACIÓN DE VULNERABILIDADES CON DESTINO A LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	2%
2024	4204000-1218-2024	Adquirir la actualización y soporte del software de gestión de vulnerabilidades de la infraestructura tecnológica de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	3%
2024	NC-CCV- 410-2024	Adquisición de la renovación de solución de análisis de vulnerabilidades para PNNC, en el marco del fortalecimiento de la capacidad institucional	2%
2024	CTO N° 208-2024-MDN-UGG-DA	SUSCRIPCION DE SOFTWARE COMO SERVICIO Y ON-LINE TENABLE.SC, CON DESTINO A LA UNIDAD DE GESTION GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	3%
2023	886-2023	Renovación y ampliación de suscripciones de Herramienta de Análisis de Vulnerabilidades Tenable IO y suministro de suscripciones tenable WAS, incluidos los Servicios de Soporte Técnico, Mantenimiento, Configuración y Afinamiento, para el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	3%
2020	161-2020-MDN-UGG-DA	ADQUISION DE UN APPLIANCE PARA LA GESTION DE VULNERABILIDADES TENABLE.SC (HARDWARE); RENOVACION DE LA GARANTÍA EXTENDIDA A TODO COSTO DE LAS PLATAFORMAS NGIPS, IRONPORT; SUSCRIPCION DE SOFTWARE COMO SERVICIO Y ON-LINE PARA LAS PLATAFORMAS CISCO AMP SANDBOXING, NGIPS, IRONPORT, TENABLE.SC, CISCO MERAKI Y SISTEMA DE SEGURIDAD AVANZADA E	2%

		INTELIGENCIA DE AMENAZAS (AMP), CON DESTINO A LA UNIDAD DE GESTION GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.	
		MEDIA ARITMETICA	**3%**

Con base en los dos ejercicios realizados —(i) la tendencia de variación entre las cotizaciones allegadas, que arrojó un margen del 1%, y (ii) la revisión de antecedentes de procesos de contratación similares, cuyo promedio fue del 3%—, se calculó un promedio simple entre ambos resultados:

Fuente de referencia	Margen mínimo identificado
Variación entre cotizaciones allegadas (DNP-SIP-015-2026)	1%
Procesos de contratación similares (otras entidades)	3%
Promedio simple definitivo	**2%**

Este porcentaje se adopta como parámetro técnico en el presente estudio, en tanto equilibra las cotizaciones allegadas al proceso con los antecedentes contractuales de otras entidades públicas, promoviendo una mayor competitividad y el uso eficiente de los recursos públicos. En consecuencia, se establece que el margen mínimo de mejora de la oferta económica será del **DOS POR CIENTO (2%)** respecto del precio de arranque. Únicamente serán válidos los lances efectuados durante la subasta inversa en los cuales el precio total de la oferta se mejore en por lo menos dicho margen mínimo, de conformidad con lo previsto en el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

Es decir, el margen de mejora no podrá ser inferior al ***DOS (2%)*** de la menor oferta entre aquellas presentadas por los oferentes habilitados en el sobre No. 2, una vez se inicie la audiencia de subasta. En lo sucesivo los lances subsiguientes no deberán ser inferiores al ***DOS (2%)*** por ciento del lance precedente, dicho porcentaje será convertido a pesos con relación al valor de cada lance.

4. CAPITULO CUATRO: ESTUDIO DE MERCADO -ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO Y VALOR ESTIMADO DEL PROCESO-

8.1 Determinación del Presupuesto.

Con la finalidad de establecer el valor del presupuesto oficial para el presente proceso de selección, se publicó por medio de la plataforma del SECOP II un evento de cotización para dicho requerimiento (DNP-SIP 015-2026)[21], del cual se recibieron cuatro (4) cotizaciones de proveedores interesados en el proceso, las cuales corresponden a una microempresa, dos empresas medianas y una gran empresa, las cuales se relacionan a continuación:

[21]Link de evento de cotización SECOP II:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.46374321&isFromPublicArea=True&isModal=False

NIT	RAZÓN SOCIAL	TAMAÑO
900641174	IN TECH SAS	Mediana empresa
901956360	CYBERIS SAS	Microempresa
900500876	INGENIUM COLOMBIA SAS	Mediana empresa
900396176	MNEMO COLOMBIA SAS	Gran empresa

Cotizaciones recibidas: a continuación, se presenta el resumen de las cotizaciones:

COTIZANTE	VALOR COTIZACIÓN
COTIZANTE 1	1,068,403,361
COTIZANTE 2	1,084,765,210
COTIZANTE 3	1,098,042,269
COTIZANTE 4	1,115,689,244

Las cotizaciones recibidas inicialmente tenían calculado el IVA, pero se aclara que **este proceso es exento** de IVA de conformidad con lo previsto en el numeral 21 del artículo 476 del Estatuto Tributario, relacionado con los servicios de computación en la nube (cloud computing).

8.2. Valor estimado del proceso

Como consecuencia del estudio de mercado, y para establecer el presupuesto oficial se analizaron las cuatro (4) cotizaciones recibidas por medio de estadística descriptiva con medidas de tendencia central, de tal manera que se pueda determinar la opción más adecuada para definir el presupuesto oficial del presente proceso de contratación, las cuales se relacionan a continuación:

Media	$ 1.091.725.021
Mediana	$ 1.091.403.740
Desviación estándar	$ 20.054.346
Coeficiente de Variación	1,84%

El coeficiente de variación es de ***CV=1.84%,*** lo que indica que al ser menor al 30% los precios del mercado no se encuentran muy dispersos y el promedio simple es representativo del conjunto de datos, por lo que resultará "Homogéneo", razón por la cual se define como metodología de cálculo para el presupuesto oficial la media aritmética o promedio simple.

ITEMS COTIZADOS

Ítem	Descripción	Cantidad Licencias
1	Renovación, actualización (upgrade) y soporte especializado de la herramienta de gestión de ciberexposicion del DNP	1

ANALISIS DE COTIZACIONES

Ítem	Descripción	Cantidad Licencias	COTIZANTE 1		COTIZANTE 2		COTIZANTE 3		COTIZANTE 4	
			Valor unitario	Valor total	Valor unitario	Valor total	Valor unitario	Valor total	Valor unitario	Valor total
1	Renovación, actualización (upgrade) y soporte especializado de la herramienta de gestión de ciberexposicion del DNP	1	1.068.403.361	1.068.403.361	1.084.765.210	1.084.765.210	1.098.042.269	1.098.042.269	1.115.689.244	1.115.689.244
VALOR TOTAL				1.068.403.361		1.084.765.210		1.098.042.269		1.115.689.244

COTIZANTE	ÍTEM 1
COTIZANTE 1	1.068.403.361
COTIZANTE 2	1.084.765.210
COTIZANTE 3	1.098.042.269
COTIZANTE 4	1.115.689.244

PROMEDIO DEL COMPONENTE	1.091.725.021
VALOR TOTAL ESTIMADO	**1.091.725.021**
VALOR TOTAL ESTIMADO SMMLV	**623,52**

Debido a lo expuesto, el DNP establece como presupuesto oficial para este proceso es hasta la suma de **MIL NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL VEINTIÚN PESOS *M/CTE ($1.091.725.021),*** incluidos tributos a los que haya lugar.

8.3 Certificado de disponibilidad presupuestal

El compromiso presupuestal que demande el gasto que se derive del presente proceso, el cual se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones de la entidad, para la vigencia 2026 con el **PABS 110410326 respaldado** con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 137926 del 13 de abril de 2026 expedido por la Coordinadora del Grupo de Presupuesto del DNP, con los siguientes rubros:

Cuadro Distribución de Rubro Presupuestal

RECURSO	RUBRO	VALOR TOTAL	CDP
PGN	C-0399-1000-8-0-0399066-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS TECNOLOGICOS - FORTALECIMIENTO DE LAS TIC PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL DNP A NIVEL NACIONAL	***$1.091.725.021***	137926

NOTA 1: Se entiende que en el Valor Total del presupuesto estimado incluye tasas, gravámenes, impuestos y todos los costos directos e indirectos derivados dela ejecución del contrato, así como todos los gastos que deberá hacer el contratista como: administración, salarios, prestaciones sociales, y otros que graven el capital, renta, utilidad del Contratista, y en general todo cuanto sea necesario y conveniente para dar cumplimiento al objeto del presente proceso, la suma anterior, se obtuvo de la información contenida en el estudio de mercado que realizó internamente la entidad y hace parte del estudio del sector.

5. CAPITULO CINCO: CONCLUSIONES GENERALES

1. El presente proceso de selección pertenece al sector de servicios.

2. El Plan Nacional de Desarrollo de TIC 2022-2026. “Colombia, potencia mundial de la vida”, contiene 10 artículos del componente TIC, que harán de la tecnología el camino para el crecimiento económico y social del país, contrarrestando la inequidad y la pobreza, este contempla entre otras iniciativas, la construcción desde los territorios impulsando la economía del país con la tecnología como motor.

3. En 2026, la economía colombiana enfrenta inflación elevada y crecimiento moderado, la política monetaria contractiva ha comenzado a contener la demanda interna, mientras que el mercado laboral sigue sosteniendo el consumo; el reto principal es reducir la inflación hacia la meta del **3%** sin afectar el crecimiento, proyectado entre **2,5% y 3,0%**. Este año será clave para consolidar la estabilidad macroeconómica y preparar la economía para un crecimiento sostenible en el mediano plazo según lo reportado por el Banco de la Republica en su informe de política económica para enero 2026.

4. En el cuarto trimestre de 2025 el Producto Interno Bruto registra un crecimiento anual del 2,6% frente a 2024, explicado principalmente por el buen desempeño de los sectores de servicios. El conjunto de comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida crece 4,6%, siendo el principal impulsor de la economía al aportar 0,9 puntos porcentuales, equivalente a cerca del 35% del crecimiento total. Por su parte, las actividades de administración pública, defensa, educación y salud aumentan 4,5%, contribuyendo con 0,8 puntos porcentuales, es decir, alrededor del 31% de la variación anual. En conjunto, estos resultados indican un crecimiento moderado pero diversificado, con énfasis en los servicios como eje central de la expansión económica.

5. De acuerdo con el Boletín Técnico de Índice de Precios al Consumidor emitido por el DANE en el mes de febrero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,08%, la variación año corrido fue 2,27% y la anual 5,29%.

6. Según los Códigos de Naciones Unidas del presente estudio, el 97.17% (22.918) de los contratos fueron ejecutados por proveedores singulares y el 2.83% (668) fueron ejecutados por proveedores que son proponente plural[22].

22 Fecha de consulta 30 de abrilo 2026

7. Con base en el análisis de las cotizaciones recibidas a través del evento de cotización DNP-SIP-015-2026 publicado en la plataforma SECOP II, y aplicando herramientas de estadística descriptiva para determinar la representatividad de los valores ofrecidos, se identificó que el coeficiente de variación **(1.84%)** indica homogeneidad entre las ofertas presentadas, por tal motivo, se adoptó como metodología de cálculo la media aritmética simple, resultando en un valor promedio representativo del mercado y en consecuencia, el Departamento Nacional de Planeación establece como **presupuesto oficial para el presente proceso la suma de MIL NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL VEINTIÚN PESOS M/CTE ($1.091.725.021**), incluidos tributos a los que haya lugar.

8. El presente proceso tendrá como lugar de ejecución y domicilio contractual la ciudad de **Bogotá D.C.** El plazo de ejecución del contrato será de un (1) mes contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de la totalidad de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. El valor total del contrato asciende a **MIL NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL VEINTIÚN PESOS M/CTE ($1.091.725.021**)**.** El Departamento Nacional de Planeación – DNP pagará el valor del contrato en un (1) solo pago, previo recibo a satisfacción como se estable el estudio previo. Es de aclarar que la vigencia del servicio será por dos (2) años.

9. El margen mínimo de mejora del 2% definido por el DNP se fundamenta en un análisis técnico que integra la dinámica del mercado, reflejada en una variación mínima del 1% entre cotizaciones, y las prácticas de procesos similares en el sector público, con un promedio del 3%. Este resultado equilibra competitividad y eficiencia, promoviendo lances relevantes en la subasta inversa, evitando reducciones marginales y garantizando un uso adecuado de los recursos públicos, en coherencia con la normativa vigente y las condiciones del mercado.

Elaboró: Nilgen Vargas Garces – OTSI
María Paula Castro Yusunguaira – OTSI